

## **SOLICITUD DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (REQUEST FOR PROPOSAL)**

Estimados/as Señores/as,

**Asunto:** Solicitud de Propuesta MEX30RFP01-2022 SERVICIOS PARA FORTALECER Y ESTANDARIZAR EL MODELO EDUCATIVO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ONU MUJERES MÉXICO.

La Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) planea adquirir **SERVICIOS PARA FORTALECER Y ESTANDARIZAR EL MODELO EDUCATIVO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ONU MUJERES MÉXICO**, como se describe en esta Solicitud de Propuesta y sus Anexos relacionados.

ONU Mujeres invita a aquellos licitantes proponentes calificados para proveer los requerimientos definidos en este documento:

1. Con la finalidad de preparar una propuesta adecuada, usted debe revisar cuidadosamente y comprender el contenido de los siguientes documentos:
  - a. Esta carta (y la Hoja de Instrucciones a los Proponentes disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/About%20Us/Procurement/UN-Women-Procurement-RFP-Instructions-en.pdf>)
  - b. Instrucciones a los Proponentes (**Anexo 1**) y Guía para proveedores para aplicar (**Anexo 1A**)
  - c. Términos de Referencia (TDR) (**Anexo 2**)
  - d. Metodología de Evaluación y Criterios (**Anexo 3**)
  - e. Formato de Propuesta Técnica (**Anexo 4**)
  - f. Formato de Propuesta Financiera (**Anexo 5**)
  - g. Formulario de Propuesta (**Anexo 6**)
  - h. Acuerdo Voluntario para Promover la Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de la Mujer (**Anexo 7**)
  - i. Modelo de Contrato propuesto (**Anexo 8**)
  - j. Condiciones Generales de ONU Mujeres para contratos de prestación de servicios (**Anexo 9**)
  - k. Formulario de Información de Sociedades Conjunta, Consorcio o Asociación (**Anexo 10**)
  - l. Listado de servicios (**Anexo 11**)
  - m. Tablas para comprobar la experiencia (**Anexo 12**)
  - n. Listado de clientes (**Anexo 13**)
  - o. Currículum empresarial (**Anexo 14**)
  - p. Organigrama de la empresa (**Anexo 15**)
  - q. Cartas de referencia (**Anexo 16**)
  - r. Currículo de la persona Responsable del Proyecto y de las personas del equipo (**Anexo 17**)

- s. Documento donde se demuestre que la empresa cuenta con estrategias, tecnologías y mejores prácticas amigables con el medio ambiente para el desarrollo de sus actividades (en caso de que aplique) **(Anexo 18)**
- t. Documento o extracto de este, donde se demuestre que la empresa cuenta en su constitución legal, número de accionistas y/u organigrama operativo, con la paridad de género (en caso de que aplique) **(Anexo 19)**
- u. Listado de muestras de modelos educativos y diagnóstico o evaluaciones por la empresa **(Anexo 20)**
- v. Código de Conducta de los proveedores de las Naciones Unidas **(Anexo 21)**

2. ONU Mujeres emitirá el contrato tal como se presenta aquí, por lo tanto, las y los oferentes deben asegurarse de que se lleve a cabo la debida diligencia con respecto a la revisión legal y la capacidad de cumplir con todos los términos y condiciones del contrato antes de la presentación de su cotización. La presentación de una propuesta económica será la confirmación de la aceptación del contrato y condiciones generales del contrato de ONU Mujeres incluido en este documento.

3. En el caso de que se evalúen dos (2) propuestas económicas y se determine un empate en términos de calificación técnica y precio, ONU Mujeres adjudicará el contrato a la empresa que sea propiedad de mujeres o que tenga una mayoría de mujeres empleadas. En el caso de que ambas empresas sean propiedad de mujeres o tengan una mayoría de mujeres empleadas, ONU Mujeres solicitará la mejor y última oferta (best and final offer) a ambos proveedores y realizará una comparación final de los proveedores competidores.

4. ONU Mujeres se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta técnica y/o económica y de cancelar el proceso y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato sin incurrir en responsabilidad alguna para con los proveedores ni obligación alguna de informar a los proveedores de los motivos para tal acción.

5. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas económicas, ONU Mujeres podrá, por cualquier motivo, ya sea por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por un proveedor, modificar los documentos anexos a la presente convocatoria mediante un documento de enmienda. Todos los proveedores que estén participando en el presente RFP deberán consultar el documento de enmienda. Con el fin de ofrecer a los proveedores un tiempo razonable para tener en cuenta dichas enmiendas al preparar sus propuestas, ONU Mujeres puede, a su discreción, ampliar el plazo para la presentación.

6. La hoja de INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES **(Anexo 1)** proporciona la información necesaria para la o el proveedor como guía para responder a esta solicitud.

7. El procedimiento de protesta de proveedores de ONU Mujeres (vendor protest procedure: <https://www.unwomen.org/en/about-us/procurement/vendor-protest-procedure>) brinda la oportunidad de apelar a los proveedores que creen que no fueron tratados de manera justa. Este enlace proporciona más detalles sobre los procedimientos de protesta de proveedores de ONU Mujeres.

8. Las y los proveedores, sus subsidiarias, agentes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) de las Naciones Unidas, el Grupo de Auditoría

Interna e Investigaciones de ONU Mujeres (IAIG), así como con otras investigaciones autorizadas por el Director Ejecutivo y con la Oficina de Ética de ONU Mujeres cuando sea necesario. Tal cooperación incluirá, pero no se limitará a lo siguiente: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y cesionarios del proveedor; así como la producción de todos los documentos solicitados, incluidos los registros financieros.

9. La falta de cooperación total con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que ONU Mujeres pueda repudiar y rescindir el contrato, y excluir y eliminar al proveedor de la lista de proveedores registrados de ONU Mujeres.

10. ONU Mujeres implementa una tolerancia cero con el fraude y otras prácticas prohibidas, y se compromete a identificar y abordar todos esos actos y prácticas contra ONU Mujeres, así como contra terceros involucrados en las actividades de ONU Mujeres. ONU Mujeres espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta para Proveedores de la ONU que se encuentra en este enlace:

[https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unsc/conduct\\_spanish.pdf](https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unsc/conduct_spanish.pdf) y en el Anexo 21

Esta carta no debe interpretarse de ninguna manera como una oferta de contrato con su organización.

**Atentamente,**

**ONU Mujeres México**

La hoja de instrucción de propuesta provee la información requerida (con los números de referencias cruzadas) que se detalla posteriormente en las Instrucciones a los Proponentes (**Anexo 1** según la liga anterior).

## INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

No.	Instrucciones a los proponentes	Requerimientos específicos como se encuentran referenciados en el Anexo I
1	Fecha límite para la presentación de Propuestas	<p>Fecha y Hora: <b>Martes 3 de mayo de 2022</b> (23:59 horas Ciudad de México, México)</p> <p>Ciudad y País: Ciudad de México, México (<i>referencia de la hora local en <a href="http://www.greenwichmeantime.com">www.greenwichmeantime.com</a> )</i>)</p> <p>Este es un plazo absoluto. Cualquier propuesta recibida luego de esta fecha y hora será descalificada.</p>
2	Forma de presentación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Envío electrónico de la propuesta/Oferta a través de plataforma Intend</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para poder aplicar deberá estar registrado como proveedor en la plataforma UN Women e-Tendering Website (<a href="https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home">https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home</a>), para realizar su registro deberá seguir las indicaciones del documento Anexo 1 guía proveedor para aplicar</li> <li>• Únicamente se recibirán propuestas enviadas a través de la plataforma: <a href="https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home">https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home</a></li> <li>• No se aceptarán propuestas ni documentación entregadas por ningún otro medio que no sea el establecido.</li> <li>• Queda bajo su responsabilidad asegurar que su propuesta y documentación solicitada sean enviadas antes de la fecha y hora límite de recepción.</li> <li>• Las propuestas recibidas después de la fecha y hora de cierre quedarán fuera del proceso competitivo.</li> <li>• Quedarán automáticamente descalificadas aquellas propuestas que dentro del envío de su documentación en la plataforma INTEND, incluyan cualquier información relativa a costos y/o propuesta económica dentro de la documentación solicitada para la propuesta técnica</li> <li>• Deberá leer y seguir cuidadosamente cada una de las instrucciones dentro del portal de aplicación UN Women e-Tendering Website (<a href="https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home">https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home</a>)</li> </ul>
3	Lenguaje de las propuestas:	<p><input type="checkbox"/> Inglés      <input type="checkbox"/> Francés      <input checked="" type="checkbox"/> Español</p>
4	Moneda de la propuesta	<p><input checked="" type="checkbox"/> MXN (pesos mexicanos)</p>

5	<p><b>Periodo de validez de la propuesta</b> iniciando luego de la fecha final de presentación de propuestas</p>	<p><b>Válida por 120 días hábiles.</b></p> <p>Iniciando luego de la fecha final de presentación de propuestas.</p>
6	<p><b>Aclaraciones a preguntas sobre los documentos de la propuesta.</b></p>	<p>Fecha límite para recepción de dudas y preguntas, será el <b>miércoles 20 de abril del 2022</b> (23:59 horas, Ciudad de México).</p> <p>Las respuestas se publicarán a más tardar el <b>viernes 22 de abril de 2022.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La recepción y respuesta a las dudas y preguntas recibidas se efectuará directamente sobre la plataforma In-Tend las cuales deberán ser enviadas mediante correspondencia en el portal UN Women e-Tendering Website (<a href="https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home">https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home</a>)</li> <li>• No se aceptarán ni responderán dudas y/o consultas enviadas por cualquier otro medio. Queda estrictamente prohibido y con riesgo de descalificación ponerse en contacto con cualquier persona de ONU Mujeres México por cualquier medio que no sea el establecido en la presente convocatoria.</li> </ul>
7	<p><b>Conferencia Previa (Junta de aclaración de la solicitud de convocatoria y Términos de Referencia)</b></p>	<p><input type="checkbox"/> Mandatorio</p> <p><input type="checkbox"/> Opcional Junta de Aclaraciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p>La junta de aclaraciones se llevará a cabo, salvo actualización de fecha, el día <b>jueves 21 de abril de 2022</b> de manera virtual (Vía zoom, hora por confirmar).</p> <p>ONU Mujeres se reserva el derecho de convocar a Junta virtual de aclaraciones antes de la fecha límite de recepción de dudas y consultas, si así lo considera necesario. En este caso, únicamente podrán participar los oferentes que estén registrados en la plataforma <a href="https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home">https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home</a> y que hayan manifestado interés en la presente convocatoria. El aviso de junta virtual se realizará a través del portal UN Women e-Tendering Website (<a href="https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home">https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen/asp/Home</a>) mediante aclaratoria "Clarification".</p>

		Favor de confirmar su asistencia (máximo dos representantes por Compañía) a la junta de aclaraciones a través de la plataforma INTEND.
8	Difusión de la convocatoria y modificaciones a la misma	La presente convocatoria, así como cualquier anexo, aclaración, documentación adicional o cambio de fechas, deberá ser consultada en la siguiente liga:  <a href="https://www.ungm.org">https://www.ungm.org</a>  <i>Queda bajo total responsabilidad del oferente interesado(a) consultarla y tomar en cuenta cualquier información requerida para la presentación de su propuesta.</i>
9	Garantía de Propuesta	<input type="checkbox"/> Requerido  <input checked="" type="checkbox"/> <b>No se requiere</b>  La garantía de propuesta no está prevista para ser requerido por ONU Mujeres en esta etapa; sin embargo, ONU Mujeres se reserva el derecho a solicitar una garantía de cumplimiento del adjudicatario en cualquier etapa.
10	Garantía de cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/> <b>No se requiere</b>  La garantía de cumplimiento no está prevista para ser requerida por ONU Mujeres en esta etapa; sin embargo, ONU Mujeres se reserva el derecho a solicitar una garantía de cumplimiento del adjudicatario en cualquier etapa.
11	Exención & Liberación de Responsabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <b>No se requiere</b>  Inspecciones/ visitas de sitio no son necesarias y, por tanto, no se requiere una exención y/o liberación de responsabilidad.
12	Duración del contrato	Fecha de inicio tentativa: Mediados de mayo Vigente hasta el 12 meses después de la firma del contrato. Con posibilidad de extensión de hasta por 12 meses adicionales conforme evaluación de desempeño.
13	Alcance del contrato	Para la Oficina de ONU Mujeres México.

14	Oferentes elegibles	<p>Ser una compañía legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas. Los documentos de incorporación o registro de negocio están incluidos, en la que se demuestra que es una compañía legalmente constituida declarada ante la SHCP (para compañías mexicanas) relacionada con la provisión de los servicios objeto de la presente solicitud de propuesta.</p> <p>Las ONG/OSC que se postulen deberán tener establecido dentro de su Acta Constitutiva la posibilidad de poder realizar “actividades lucrativas o con fines de lucro” y deberán otorgar comprobantes fiscales deducibles de impuestos, o estar en la capacidad frente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de otorgar comprobantes fiscales para el pago de servicios acorde con los servicios requeridos en esta consultoría</p> <p>Para empresas extranjeras deberán contar con la debida regulación para operar conforme la legislación aplicable a su país, por lo que no es necesario contar con presencia física ni permiso para operar en México, pero si contar con los medios y disponibilidad para reuniones virtuales y presenciales en las Oficinas de ONU Mujeres cuando se requieran.</p> <p>No se aceptan postulaciones de personas físicas (individuos).</p>
15	Condiciones Generales del contrato	<p>El simple acto de presentación de una oferta implica que el proveedor acepta sin cuestionar las Condiciones Generales de Contratación establecidas en <b>Anexo 9</b> y Modelo de Contrato de ONU Mujeres <b>Anexo 8</b>.</p>

La selección del proponente será basada en la Metodología de Evaluación y Criterios indicados en el **Anexo 3**.

Esta carta no ha de interpretarse en modo alguno como una oferta para contratar con su organización.

Atentamente,

ONU Mujeres México

## LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

El siguiente listado servirá como guía para asegurarse de entregar toda la documentación e información solicitada y deberá presentarse llenado y firmado como parte de su propuesta:

<b>Marque las casillas siguientes a modo de confirmación conforme a los documentos e información que presenta en su propuesta:</b>	
1	Copia del RFC según las leyes de México o lo aplicable para empresas extranjeras
2	Copia de constitución legal de la empresa: Acta Constitutiva, según las leyes de México o lo aplicable para empresas extranjeras
2	Documento redactado y firmado por el/la oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
4	Documento redactado y firmado por el/la oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no está o ha sido suspendido por el sistema de las Naciones Unidas ni excluido por el grupo del Banco Mundial y que no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública <a href="http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm">http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm</a> o del Banco Interamericano de Desarrollo: <a href="http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html">http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html</a>
5	Documento redactado y firmado por el/la oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura y el recurso humano
6	Se incluye copia del último estado financiero firmado por contador público certificado (incluir clave de su Cédula Profesional) y/o por firma de Auditores. Toda información proporcionada será tratada de manera confidencial por ONU Mujeres
7	Formato de propuesta Técnica en formato PDF <b>(Anexo 4)</b>
8	Formato de Propuesta Financiera en formato PDF y firmada por el/la representante legal autorizado/a y enviada al correo electrónico indicado. <b>(Anexo 5)</b>
9	Formulario de presentación de Propuesta <b>(Anexo 6)</b>
10	Acuerdo Voluntario para Promover la Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de la Mujer <b>(Anexo 7)</b>
11	Formulario de Información de Sociedades Conjuntas/Consortio/Asociación <b>(Anexo 10)</b> , en caso de aplicar;
12	Listado de servicios <b>(Anexo 11)</b>
13	Tabla Experiencia <b>(Anexo 12)</b>
14	Listado de clientes <b>(Anexo 13)</b>
15	Currículo empresarial (formato libre) <b>(Anexo 14)</b>
16	Organigrama (formato libre) <b>(Anexo 15)</b>
17	Presentar 2 o 3 cartas de referencia de clientes activos de los últimos dos años (2020 y 2021) <b>(Anexo 16)</b>
18	Currículo de la persona Responsable del Proyecto y Currículum de las/los miembros del equipo de trabajo y documentación comprobatoria de sus credenciales donde se demuestre una combinación de los perfiles como indicado en "Perfiles de equipo de trabajo" <b>(Anexo 17)</b>
19	Documento donde se demuestre que la empresa cuenta con estrategias, tecnologías y mejores prácticas amigables con el medio ambiente para el desarrollo de sus actividades (en caso de que aplique) <b>(Anexo 18)</b>
20	Documento o extracto del mismo, donde se demuestre que la empresa cuenta en su constitución legal, número de accionistas y/u organigrama operativo, cumplan con la paridad de género (en caso de que aplique) <b>(Anexo 19)</b>
21	Listado de muestras <b>(Anexo 20)</b>

Los siguientes documentos solo son para su lectura, comprensión y conformidad:

- Instrucciones a los Proponentes (Anexo 1) y Guía para proveedores para aplicar (Anexo 1A)
- Términos de Referencia (TDR) (Anexo 2)
- Metodología de Evaluación y Criterios (Anexo 3)
- El modelo de Contrato ha sido leído y entendido (Anexo 8)
- Las Condiciones Generales del Contrato (Anexo 9)
- Código de Conducta de los proveedores de las Naciones Unidas (Anexo 21)

La selección del proponente será basada en la Metodología de Evaluación y Criterios indicados en el **Anexo 3**.

Esta carta no ha de interpretarse en modo alguno como una oferta para contratar con su organización.

Atentamente,

**ONU Mujeres México**

# UN Women e-Tendering Portal Supplier User Guide

## Contents

<b>Registration.....</b>	<b>2</b>
E-Tendering Website .....	2
Technical Support .....	2
Registration Page .....	2
Navigating the Registration Page .....	2
Company Details.....	2
Contact Details: .....	3
Primary User Details: .....	3
Additional Users: .....	3
Gender Details: .....	3
Business Classifications: .....	4
Company Categories:.....	4
Documents:.....	5
Mandatory Fields .....	6
Registration Problems.....	6
<b>Authentication Instructions .....</b>	<b>7</b>
Login .....	7
Password change .....	7
Password recovery.....	7
Logout .....	7
Removing Contacts .....	8
Adding/Creating New Contacts .....	8
<b>Participation in UN Women Tenders.....</b>	<b>9</b>
Current Tenders .....	9
My Tenders .....	9
Reference Numbers .....	9
Navigating to the Tender Management Window .....	10
Tender Documents .....	11
Tender Deadline Information .....	11
Tender Documents .....	11
My Tender Return .....	11
Submit My Return.....	12
Modify Return.....	12
Proof of Submission .....	13
History .....	13
Correspondence.....	14
Create/Send Correspondence .....	14
View Correspondence .....	15
Clarifications .....	15
Disclaimer for the submission of electronic documents in the system .....	16

## Registration

### E-Tendering Website

This step by step e-procurement guide contains important information for vendors to make successful submissions to UN Women solicitation documents advertised on UNGM and its e-procurement vendor portal.

We recommend Chrome web browser for best experience. From your browser, navigate to UN Women e-tendering website: <https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen.aspx/home>

### Technical Support

Users that experience difficulties registering, unsuccessful login attempts or require technical assistance may contact the e-tendering team at [etendering.support@unwomen.org](mailto:etendering.support@unwomen.org)

### Registration Page

To register, navigate to [etendering.unwomen.org](https://etendering.unwomen.org) and click on the “Register” button as shown next:

## Login



[Forgotten Details](#)

**NOTE:** Please be aware that failure to provide correct login information three times will result in your account being locked



## Navigating the Registration Page

### Company Details

Under this section, you must complete and fill out all ‘Mandatory’ fields in Yellow’:

- ✓ Provide your Company Registration number or tick the ‘I do not have a Company Reg Number’ option
- ✓ Provide a ‘Company Name’
- ✓ Address Line 1 is mandatory
- ✓ Select a ‘Country’ that your company is registered in
- ✓ Provide a postal and or zip code that you company is registered in
- ✓ From the ‘Structure’ dropdown select an appropriate structure of your company, for example: ‘Private Limited Company (Ltd)’. If your company structure is not listed, please select ‘Legal Structure not listed’ from the dropdown field.
- ✓ Under ‘Company Summary’ type overview of your company information.

PLEASE NOTE: Yellow fields are MANDATORY

#### Company Details

Company Reference

Company Registration Number

Type :

Unique Taxpayer Reference

Company Ref No :

I do not have a Company Reg Number

Company Name :

Address Line 1 :

Address Line 2 :

Town/City :

County/State :

Postcode/Zip :

Country :

United States of America

Structure :

Please select an item...

Company Summary :

**Contact Details:**

**Contact Details**

Telephone :

Fax :

Website :

Enter phone number  
with Country and  
area code.

**Primary User Details:**

While registering a user can add only one point of contact. Once registration is complete, the system will allow the vendor to add additional contacts.

Type in the details of the contact from your company or organization who will be receiving notices. This important section and all mandatory fields in this section must be filled out.

Provide a contact first and last name, along with valid email address. You must confirm your email address and choose a memorable password in the appropriate fields.

**Primary User Details**

Contact First Name :

Contact Last Name :

Telephone :

Email Address :

Confirm Email Address :

Password :

Confirm Password :

**Additional Users:**

Enter details of additional users. These are not mandatory fields (Skip if not required).

**Additional User Details**

Contact First Name :

Contact Last Name :

Telephone :

Email Address :

Confirm Email Address :

Password :

Confirm Password :

**Gender Details:**

Information on Women-Owned Entities. From the drop-down menu, please select or enter the following information:

- ✓ Status of the women - owned entity (an entity is at least 51% unconditionally owned, managed and controlled by one or more women):

**a. Not a Women-Owned Entity**

**b. Women-Owned Entity (51% or more) – Externally Certified** - uploading the relevant certificate is mandatory. Please contact the [support email](#) if you are having difficulty uploading documents.

**c. Women-Owned Entity (51% or more) – Not Externally Certified (Self – Proclaimed)** - vendors are free to upload any document or evidence to indicate business ownership, such a document is not mandatory.

- ✓ Total number of management board/team members (regardless of gender):
- ✓ Total number of women in the management board/team:

UN Women collects this important data. Please provide a correct in numbers (only whole numbers allowed). If number is not known at the time of the registration enter '0'.

## Women's Empowerment Principals:

Select the preferred option - 'Yes' or 'No'. If you would like to register commitment - right click and open the link in a new browser tab at: <https://www.weps.org/join>

Company Details
Gender Details
Business Classifications
Company Categories
Documents

Information on Women-Owned Entities

Please select the status of the women-owned entity (an entity that is at least 51% unconditionally owned, managed and controlled by one or more women):

Not a Women-Owned Entity

Total number of management board/team members (regardless of gender):

Total number of women in the management board/team:

Women's Empowerment Principles

My company is committed to gender equality and women's empowerment and we would like to join the global community of signatories to the Women's Empowerment Principles (WEPs). The WEPs are a set of Principles offering guidance to business on how to promote gender equality and women's empowerment in the workplace, marketplace and community. They serve as the primary vehicle for corporate delivery on gender equality dimensions of the 2030 agenda and the United Nations Sustainable Development Goals. We will register our commitment at: [www.weps.org/join](https://www.weps.org/join)

Yes  No

## Business Classifications:

Search for your product/service and select the classification to receive notifications on future business opportunities. UN Women sends out invitations using the UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services) catalog structure.

Company Details
Gender Details
Business Classifications
Company Categories
Documents

Classifications

Please type in a keyword and click "Search". To add a classification, use the "+" icon.

Search
Clear

Category	Title
- there are no selections for your current criteria -	

Category	Title
----------	-------

Classifications

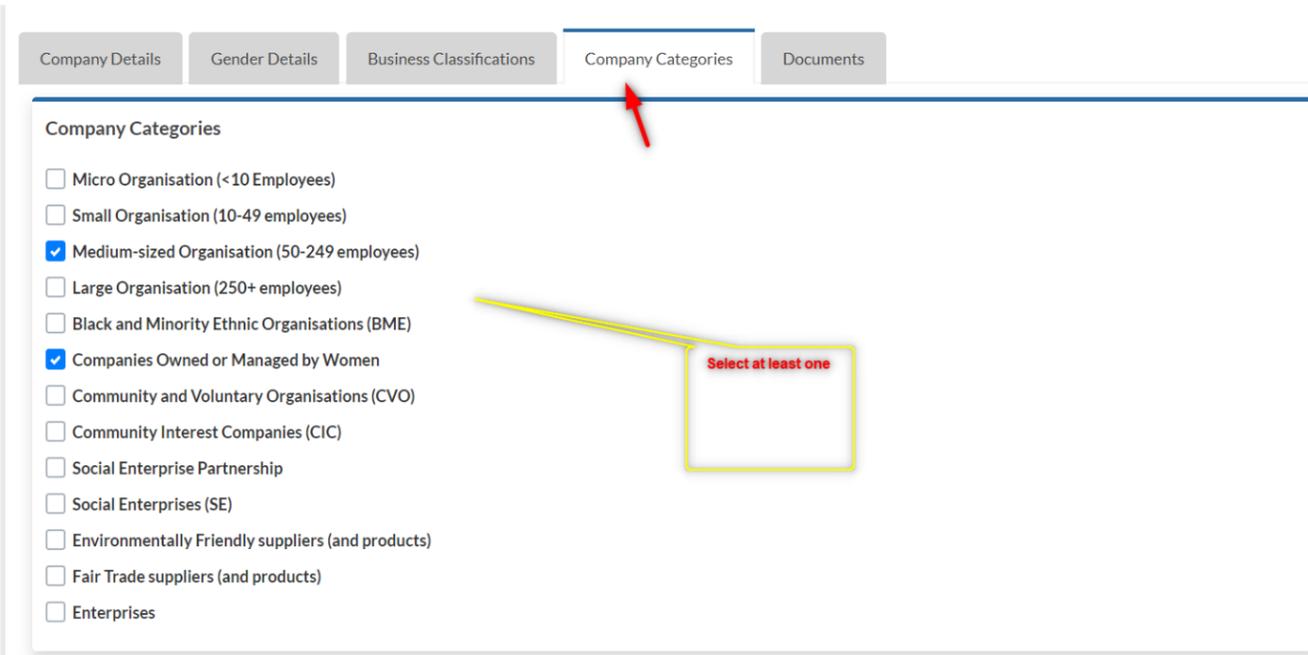
Please type in a keyword and click "Search". To add a classification, use the "+" icon.

Search
Clear

Category	Title
43211507	Desktop computers
73171512	Electronic computers or data processing equipment manufacture services
41112512	Flow computers or totalizers
43211512	Mainframe computers
43211503	Notebook computers
42271722	Oxygen uptake computers
43211508	Personal computers
43211509	Tablet computers
43211506	Thin client computers

### Company Categories:

Please select at least one company category from the list.



Company Categories

- Micro Organisation (<10 Employees)
- Small Organisation (10-49 employees)
- Medium-sized Organisation (50-249 employees)
- Large Organisation (250+ employees)
- Black and Minority Ethnic Organisations (BME)
- Companies Owned or Managed by Women
- Community and Voluntary Organisations (CVO)
- Community Interest Companies (CIC)
- Social Enterprise Partnership
- Social Enterprises (SE)
- Environmentally Friendly suppliers (and products)
- Fair Trade suppliers (and products)
- Enterprises

### Documents:

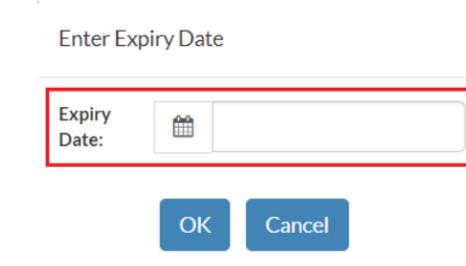
Upload the documents as required by the system. The “Company Registration Certificate” is mandatory in cases where the “I do not have a Company Reg Number” has been selected (see page 2).

The file size and the name of the file should be in English. Note: The system allows maximum 70 characters including the file extension.



Document Title	Status	Expires	Date Added	Type	Options
Company Registration Certificate	Document available	Never Expires		Company Registration Certificate	<a href="#">Upload Document</a>
Document/Evidence confirming entity's women ownership	Document available	Never Expires		Document/Evidence confirming entity's women ownership	<a href="#">Upload Document</a>

To upload a document from your computer, click on the “Upload Document” button. Once selected, the system will request to enter the Expiry Date of the document. Leave the field blank if an Expiry Date does not apply.



Enter Expiry Date

Expiry Date:

[OK](#) [Cancel](#)

## Mandatory Fields

If you receive such errors in 'red' you have missed one or many mandatory fields and must navigate to previous tabs to correct.

Contact Last Name : is required

Email Address : is required and must be valid

Confirm Email Address : is required

Password : is required and must be a minimum of 6 characters

Confirm Password : is required and must be a minimum of 6 characters

Total number of management board/team members (regardless of gender) : is required

Total number of women in the management board/team : is required

## Registration Problems

UN Women makes every attempt to update its database from UNGM (United Nations Global Marketplace). Our database does not allow duplicate company names. If you have already registered and or believe your company has been previously registered, you must contact support [email](#).

### Message

There has been a problem registering your companies details. The following may already be registered to another company:

**Registration Number:** The registration number you have entered is already registered to another company, please contact the following person for more details: Fund me consulting - John Doe

OK

## Authentication Instructions

### Login

To login, navigate to: <https://ungm.in-tend.co.uk/unwomen.aspx/Home>

You must enter your email address and password. Your email address is your 'Username'. After you enter your email address and your password, click 'Login' button below as shown.

#### UN Women eTendering Platform

From this web site you can

- View a list of tenders/contracts/quotations.
- View information on contracts that have already been awarded.
- Express interest in a particular tender or quotation.
- Receive tender and/or quotation documentation.
- Safely return your tender or quotation documents.
- Send and receive correspondence.

How do I get started?

- To browse the list of tenders and quotations select the **Tenders** option. If you are interested in any of those listed, click the **View Details** button for further information and to express your interest.
- To gain full access to this web site you must register your company/organisation using the **Register** option.
- When your registration has been accepted, you will receive an email containing your Login Information.
- Once you have received your Login Information, or if you are already a registered user, select the **Login** option.

For more information on using the web site select the **Help** option.

UN Women procurement policies and initiatives.

- For further information on UN Women procurement policies and initiatives please click on the following link. <http://www.unwomen.org/en/about-us/procurement>

### Login

Login
Forgotten Details

**NOTE:** Please be aware that failure to provide correct login information **three** times will result in your account being locked

Register

in-community

## Password change

If you do not have an account, you must register first in our system.

**Step 1.** Login using the provided username and password credentials received from UN Women e-Tendering Support. In case you have issues, contact: [etendering.support@unwomen.org](mailto:etendering.support@unwomen.org)

**Step 2.** Under 'Company Details' -> 'Contact Details' tab, select a contact from the dropdown field.

**Step 3.** Edit and change password fields and click on 'Save Contact' button.

(Repeat the above steps for any contacts on the dropdown list if required).

## Password recovery

In case you have forgotten your password details, click on the "Forgotten Details" button as shown below.

### Login

Login
Forgotten Details

Once on the "Password Recovery" page, enter your email address in the required field and click on the "Send Request" button.

### Password Recovery

If you have forgotten your login details, do not worry.

The system can generate an automatic e-mail to remind you of your login details. In order for the system to find your Login details, you will need to provide some information specific to your Account.

e-Mail:

Send Request

You will receive a notification from the system with instruction on recovering your password. Please follow these instructions to reset your password and access the system.

## Logout

To log out of the system, click the button(s) shown below:



Home
Support
Messages
Individual Consultancy Services
Tenders
Contracts
Company Details
Help
Logout

#### UN Women eTendering Platform

You currently have:

- 33 pieces of unread correspondence
- Company Documents :
  - 1 document awaiting upload

What do I do next?

- To see a list of all tenders you are involved in click **My Tenders** under **Tenders**. This is where you will be able to view any documents you have been sent, **make your return** and check your progress on the tender
- To express interest in a tender click the **Tenders** button from the menu bar at top of the page. From here you will have access to a list of tenders. Select the **View Details** button and from here you can express interest via the **Express Interest** button
- To view the history of your correspondence click the **Messages** button.
- To send correspondence click the **Messages** button and select **Send Correspondence**.

User: Vendor 1 In-Tend

Company: Intend Vendor 1

Logout

in-community

## Removing Contacts

**Step 1.** Under 'Company Details' → 'Contact Details' tab, click choose a contact from the dropdown field.

**Step 2.** Click 'Remove Contact' button.

Company Details

Details Gender Details Documents Business Categories **Contact Details**

If you would like to Edit an existing Contact, please select the Contact name from the Dropdown Menu.

Contact: Vendor 1 In-Tend 

Title:

First Name: Vendor 1

Surname: In-Tend

Telephone:

Fax:

e-Mail: intend.user1@unwomen.org

Confirm Email: intend.user1@unwomen.org

Mobile:

Job Title:

Department:

Office:

Password: ●●●●●●

Confirm Password: ●●●●●●

Send a copy of all e-Mails to this user  
 Don't send project correspondence  
 Don't send contract correspondence  
 Don't send order correspondence

Key: Mandatory



## Adding/Creating New Contacts

**Step 1.** Under 'Company Details' → 'Contact Details' tab, click choose '—New Contact—'

**Step 2.** Fill out all mandatory fields.

**Step 3.** Select 'Send a copy of all-emails to this user' if required.

**Step 4.** Click 'Save Contact' Button

Company Details

Details Gender Details Documents Business Categories **Contact Details**

If you would like to Edit an existing Contact, please select the Contact name from the Dropdown Menu.

Contact: --New Contact-- 

Title:

First Name:

Surname:

Telephone:

Fax:

e-Mail:

Confirm Email:

Mobile:

Job Title:

Department:

Office:

Password:

Confirm Password:

Send a copy of all e-Mails to this user  
 Don't send project correspondence  
 Don't send contract correspondence  
 Don't send order correspondence

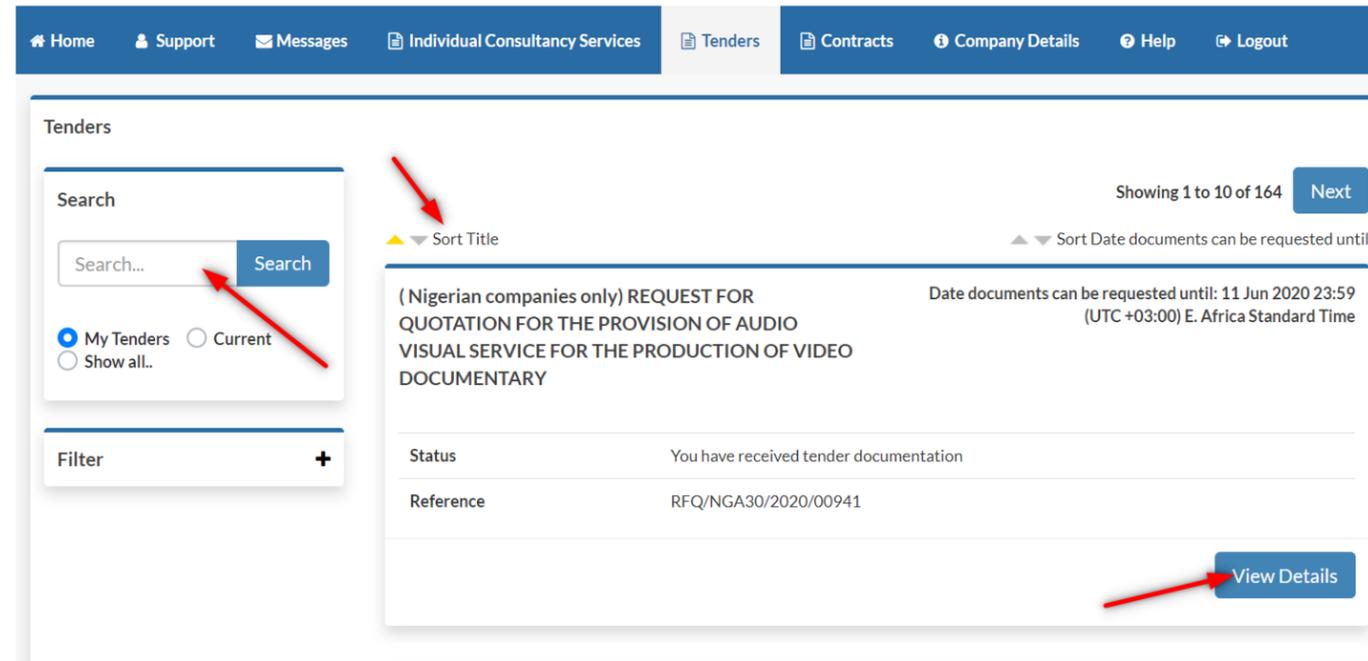
Key: Mandatory



## Participation in UN Women Tenders

### Current Tenders

After login, you may navigate to view the current open and public tenders by clicking on “Tenders” – “Current”. You can sort, search and view details.



Home Support Messages Individual Consultancy Services Tenders Contracts Company Details Help Logout

Tenders

Showing 1 to 10 of 164 Next

Sort Title Sort Date documents can be requested until

(Nigerian companies only) REQUEST FOR QUOTATION FOR THE PROVISION OF AUDIO VISUAL SERVICE FOR THE PRODUCTION OF VIDEO DOCUMENTARY Date documents can be requested until: 11 Jun 2020 23:59 (UTC +03:00) E. Africa Standard Time

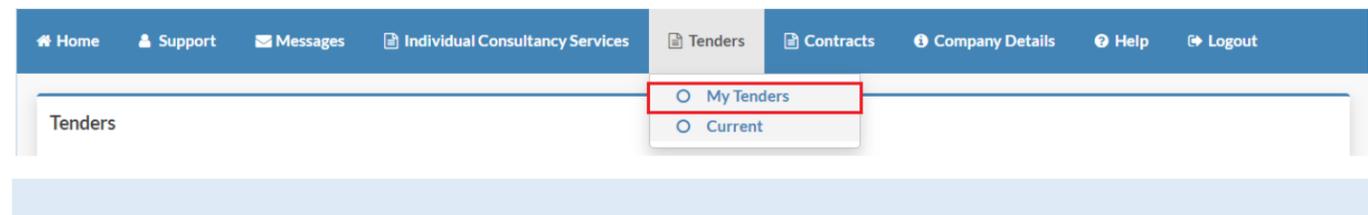
Status You have received tender documentation

Reference RFQ/NGA30/2020/00941

View Details

### My Tenders

In case you have received a direct invitation to participate in a selected tender notice, navigate to “Tenders” -> “My Tenders”. You will be able to view all tenders with direct invitation, as well as previous tenders, for which your organization has submitted a proposal/bid/quotation.



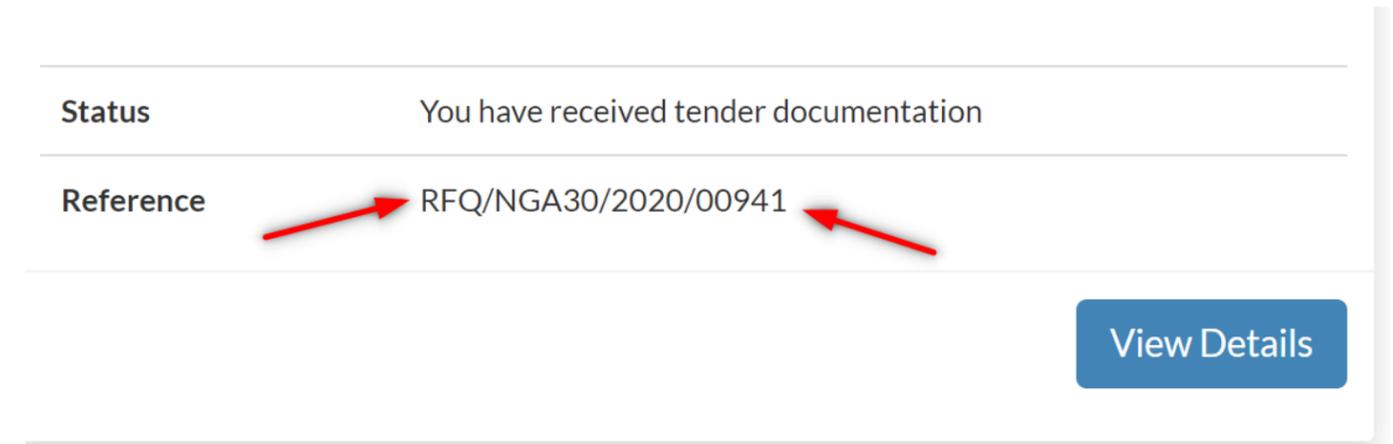
Home Support Messages Individual Consultancy Services Tenders Contracts Company Details Help Logout

Tenders

My Tenders  Current

### Reference Numbers

UN Women uses a system of reference numbers to track solicitation documents published. If you are communicating with us from your email, or have any technical questions, please use reference number as shown:



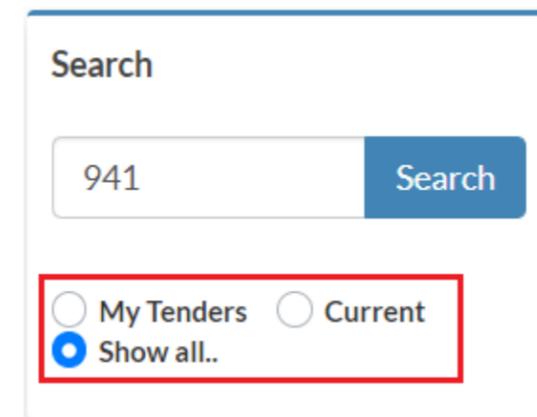
Status You have received tender documentation

Reference RFQ/NGA30/2020/00941

View Details

To search for a procurement notice, indicate the last four (4) digits of the system generated system number in the “Search” field. If the full reference is known – enter it in the field (e.g. RFQ/NGA30/2020/00941).

Please ensure that the “Show all..” radio button is selected to search for both public tenders and those with direct invitation.



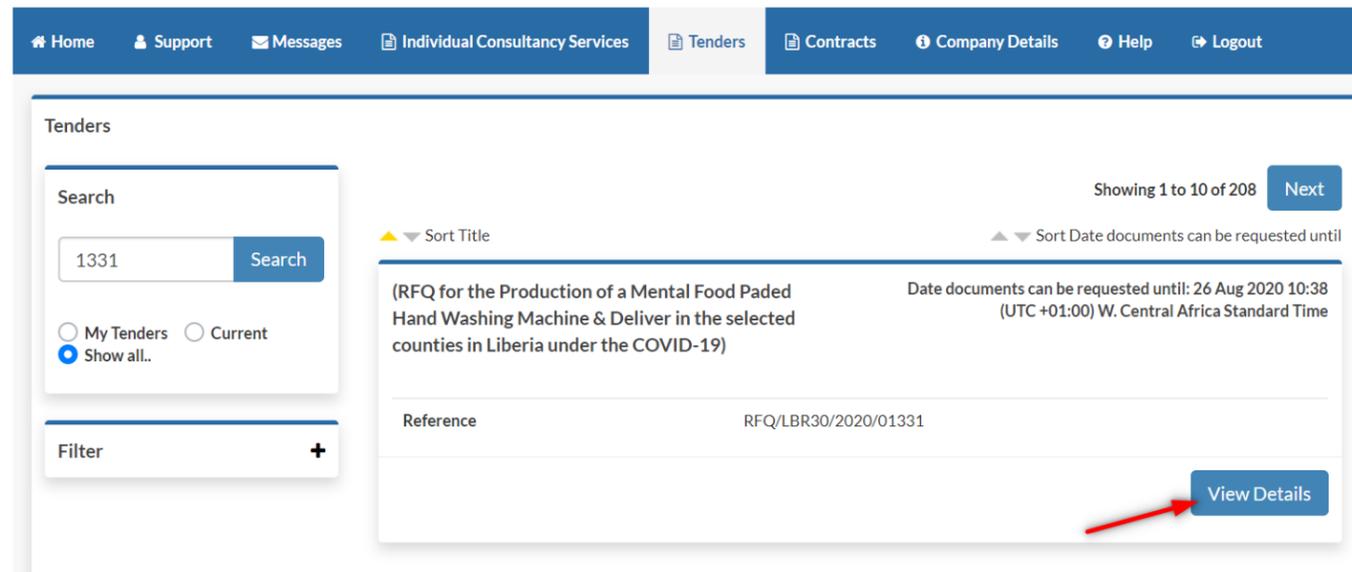
Search

941 Search

My Tenders  Current  Show all..

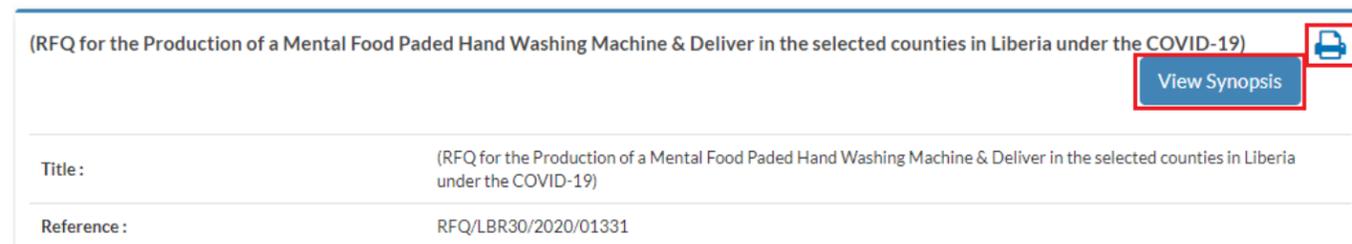
## Navigating to the Tender Management Window

Once you find the referenced tender, click on the “View Details” button as shown below.



The “Tender” tab includes details on all aspects of the tender, including required proposal validity, deadline for submission of clarification questions, VAT instructions, possibility for alternate or partial quotations etc. **Please ensure to read this information carefully.**

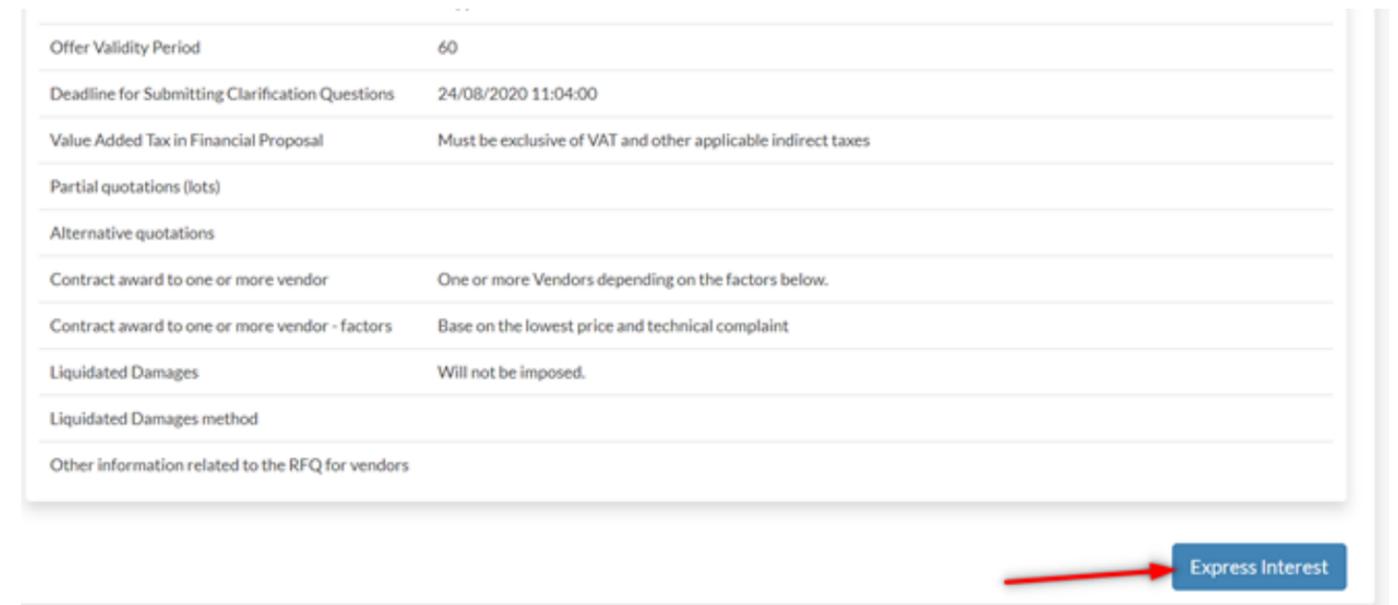
Additionally, you may view the Synopsis by clicking on the “Synopsis” button. This will open the document in a new window. Please ensure to allow pop-ups to view the documents. You can also print the page or save to PDF using the respective highlighted icon.



**Carefully read the information provided in the Title. Check that the reference number you are making submission against is correct. Read the Description and Instructions carefully.**

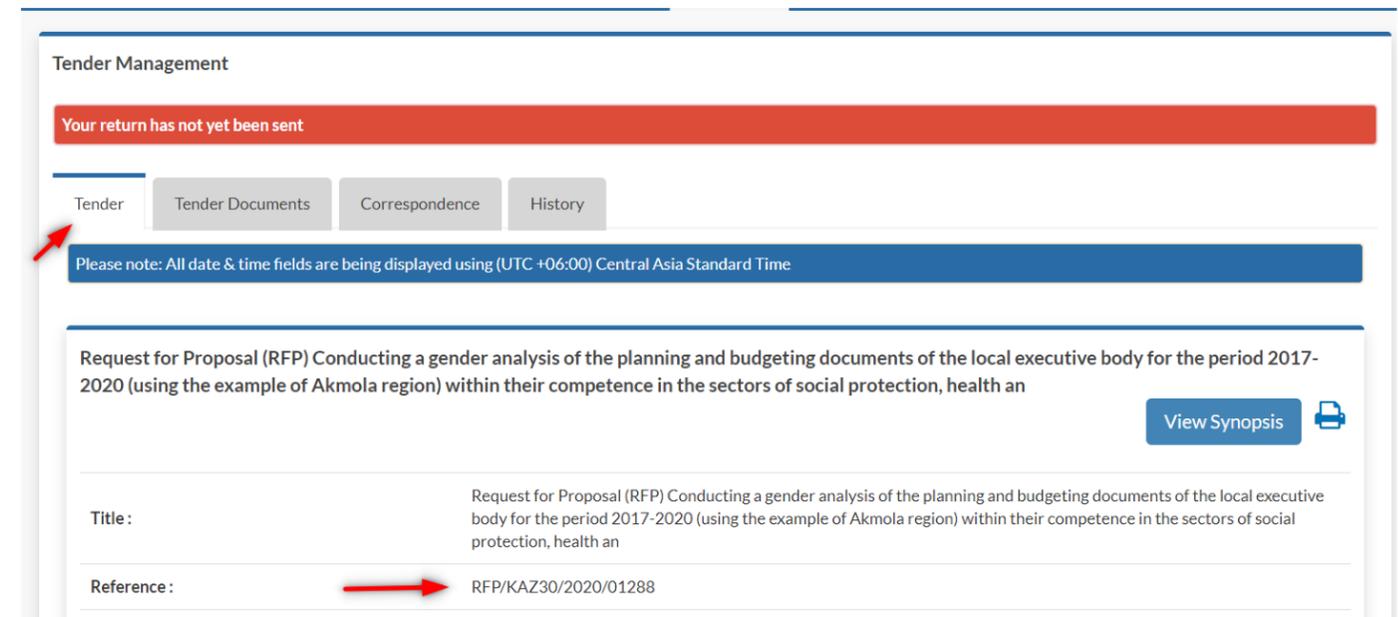
**!\*WARNING: UN Women reserves the right to disqualify proposals that are not in line with these and other instructions, outlined in the procurement notice.**

Once you have reviewed the information and the Synopsis, you may decide whether to Express Interest to the procurement notice, which will allow for further submission of proposal/bid/quotation. For this, scroll down and Click ‘Express Interest’ button.



After clicking ‘Express Interest’ button, the system will make new tabs available to the user:

- Tender Documents
- Correspondence
- History



## Tender Documents

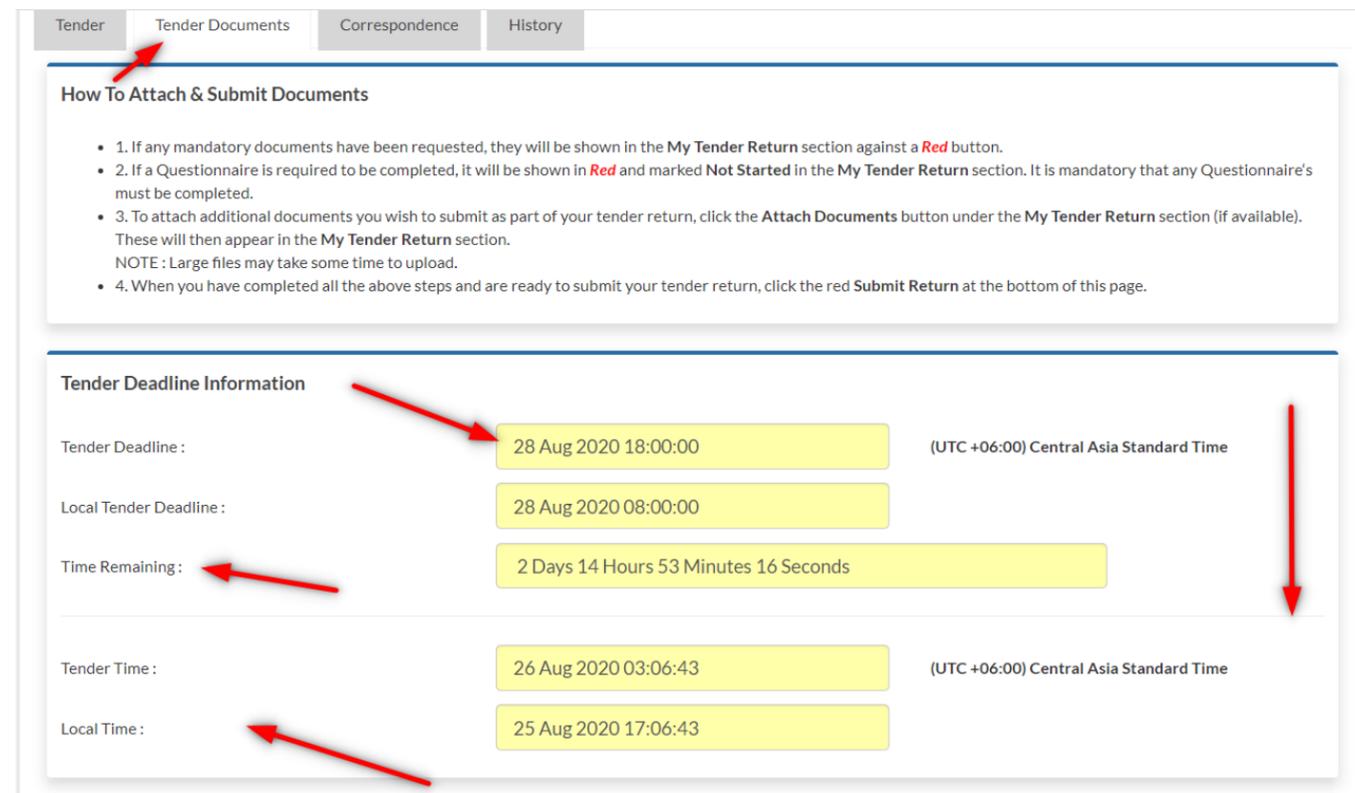
The “Tender Documents” tab is the main tab for submission of your proposal.

Please read and understand all information and documents on this tab carefully before submitting a proposal.

### Tender Deadline Information

This section includes details on the deadline for submission of proposals. Please note the time zones of the tender in relation to your deadline, as well as Time Remaining.

*Reminder: Offers must be submitted through the UN Women E-Tendering System by the indicated date, time and time zone set in this section.*



**How To Attach & Submit Documents**

- 1. If any mandatory documents have been requested, they will be shown in the **My Tender Return** section against a **Red** button.
- 2. If a Questionnaire is required to be completed, it will be shown in **Red** and marked **Not Started** in the **My Tender Return** section. It is mandatory that any Questionnaire's must be completed.
- 3. To attach additional documents you wish to submit as part of your tender return, click the **Attach Documents** button under the **My Tender Return** section (if available). These will then appear in the **My Tender Return** section.  
NOTE: Large files may take some time to upload.
- 4. When you have completed all the above steps and are ready to submit your tender return, click the red **Submit Return** at the bottom of this page.

**Tender Deadline Information**

Tender Deadline : 28 Aug 2020 18:00:00 (UTC +06:00) Central Asia Standard Time

Local Tender Deadline : 28 Aug 2020 08:00:00

Time Remaining : 2 Days 14 Hours 53 Minutes 16 Seconds

Tender Time : 26 Aug 2020 03:06:43 (UTC +06:00) Central Asia Standard Time

Local Time : 25 Aug 2020 17:06:43

**Please do not leave the submission of your proposal/bid/quotation until the last minute, as submission requires preparation and time. The system does not allow for submission of proposal after the deadline.**

## Tender Documents

Download and view the tender documents in this section. The information contained therein is very important for correct submission of proposals and **it is the supplier's responsibility to inform themselves accordingly.**

Tender Documents Received - Main	Description	Options
RFQ - Instructions to Vendors .docx		<a href="#">View</a> <a href="#">Download</a>
Voluntary Agreement to Promote Gender Equality.docx		<a href="#">View</a> <a href="#">Download</a>
UN-Women-General-conditions-of-contract-Mixed-goods-services-en.pdf		<a href="#">View</a> <a href="#">Download</a>

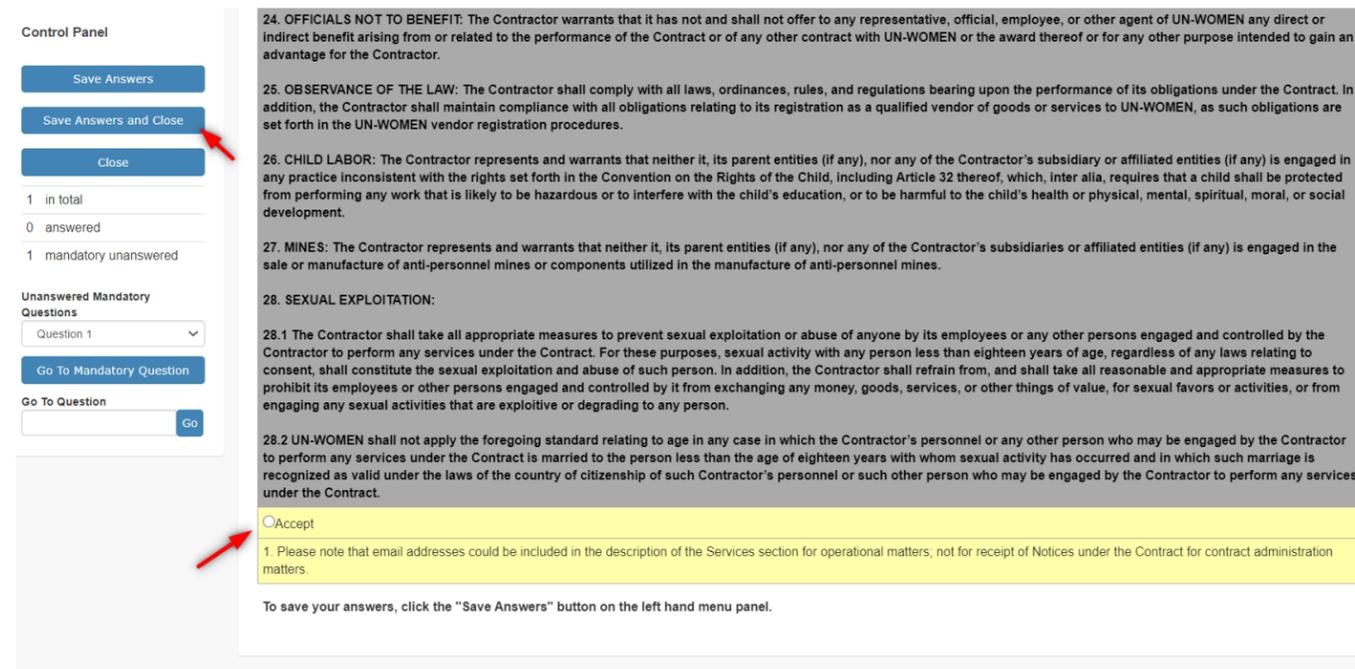
### My Tender Return

This section includes the following:

- ✓ **Questionnaires** – ensure that all questionnaires are complete and information is entered in all mandatory fields, as required. The status for each Questionnaire is visible under the “**Description**” column – ensure that the status is “**Complete**”.
- ✓ **Upload Documents** – these placeholders (buttons) require that certain documents are included in your submission. Ensure that you have uploaded all the necessary documents before submitting the proposal.

My Tender Return - Main	Description	Envelope	Options
CONTRACT : DE MINIMIS CONTRACT FOR THE PROVISION OF SERVICES	Not Started		<a href="#">View Questionnaire</a>
Joint Venture/Consortium/Association Information Form	Not Started		<a href="#">View Questionnaire</a>
RFP - Conducting a gender analysis of the planning and budgeting documents of the local executive body for the period 2017-2020 (using the example of Akmola region) within their competence in the sectors of social protection, health and education for asses	Not Started		<a href="#">View Questionnaire</a>
Voluntary Agreement to Promote Gender Equality	Not Started		<a href="#">View Questionnaire</a>
Financial	Financial Proposal	Financial	<a href="#">Upload Document</a>
General	Technical Proposal	Technical	<a href="#">Upload Document</a>

Ensure to complete all mandatory fields in the Questionnaires. Ensure to click “Save answers and Close” button after entering the required information or accepting the terms of submission.



Control Panel

Save Answers

Save Answers and Close

Close

1 in total

0 answered

1 mandatory unanswered

Unanswered Mandatory Questions

Question 1

Go To Mandatory Question

Go To Question

Go

24. OFFICIALS NOT TO BENEFIT: The Contractor warrants that it has not and shall not offer to any representative, official, employee, or other agent of UN-WOMEN any direct or indirect benefit arising from or related to the performance of the Contract or of any other contract with UN-WOMEN or the award thereof or for any other purpose intended to gain an advantage for the Contractor.

25. OBSERVANCE OF THE LAW: The Contractor shall comply with all laws, ordinances, rules, and regulations bearing upon the performance of its obligations under the Contract. In addition, the Contractor shall maintain compliance with all obligations relating to its registration as a qualified vendor of goods or services to UN-WOMEN, as such obligations are set forth in the UN-WOMEN vendor registration procedures.

26. CHILD LABOR: The Contractor represents and warrants that neither it, its parent entities (if any), nor any of the Contractor's subsidiary or affiliated entities (if any) is engaged in any practice inconsistent with the rights set forth in the Convention on the Rights of the Child, including Article 32 thereof, which, inter alia, requires that a child shall be protected from performing any work that is likely to be hazardous or to interfere with the child's education, or to be harmful to the child's health or physical, mental, spiritual, moral, or social development.

27. MINES: The Contractor represents and warrants that neither it, its parent entities (if any), nor any of the Contractor's subsidiaries or affiliated entities (if any) is engaged in the sale or manufacture of anti-personnel mines or components utilized in the manufacture of anti-personnel mines.

28. SEXUAL EXPLOITATION:

28.1 The Contractor shall take all appropriate measures to prevent sexual exploitation or abuse of anyone by its employees or any other persons engaged and controlled by the Contractor to perform any services under the Contract. For these purposes, sexual activity with any person less than eighteen years of age, regardless of any laws relating to consent, shall constitute the sexual exploitation and abuse of such person. In addition, the Contractor shall refrain from, and shall take all reasonable and appropriate measures to prohibit its employees or other persons engaged and controlled by it from exchanging any money, goods, services, or other things of value, for sexual favors or activities, or from engaging any sexual activities that are exploitive or degrading to any person.

28.2 UN-WOMEN shall not apply the foregoing standard relating to age in any case in which the Contractor's personnel or any other person who may be engaged by the Contractor to perform any services under the Contract is married to the person less than the age of eighteen years with whom sexual activity has occurred and in which such marriage is recognized as valid under the laws of the country of citizenship of such Contractor's personnel or such other person who may be engaged by the Contractor to perform any services under the Contract.

Accept

1. Please note that email addresses could be included in the description of the Services section for operational matters, not for receipt of Notices under the Contract for contract administration matters.

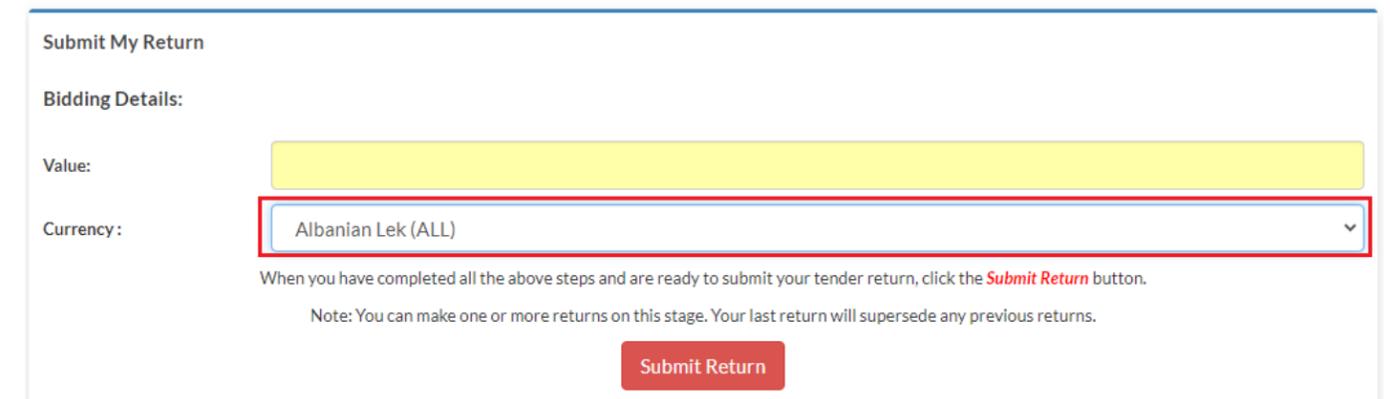
To save your answers, click the "Save Answers" button on the left hand menu panel.

*NOTE: Maximum size is limited to 2GB per file. The system allows to upload only one file at a time. It is strongly recommended to upload a single .ZIP file containing all the information pertinent to the offer. Depending on the quality of your internet connection and the size of the files, the upload may require significant time. It is therefore recommended that the size of each file to be uploaded does not exceed 2GB and that no special characters, such as \ /: \*? "<> | [] \$ &; ", be used to name the files.*

### Submit My Return

This section requires the user to enter the bid value and select the currency of the proposal. For most procurement notices, the currency is set by default, meaning that your proposal/bid/quotation should be submitted in the indicated currency.

Once you have finished all the steps and are certain that all aspects of your proposal/bid/quotation are correct and valid, click on the “Submit Return” button.



Submit My Return

Bidding Details:

Value:

Currency:

When you have completed all the above steps and are ready to submit your tender return, click the **Submit Return** button.

Note: You can make one or more returns on this stage. Your last return will supersede any previous returns.

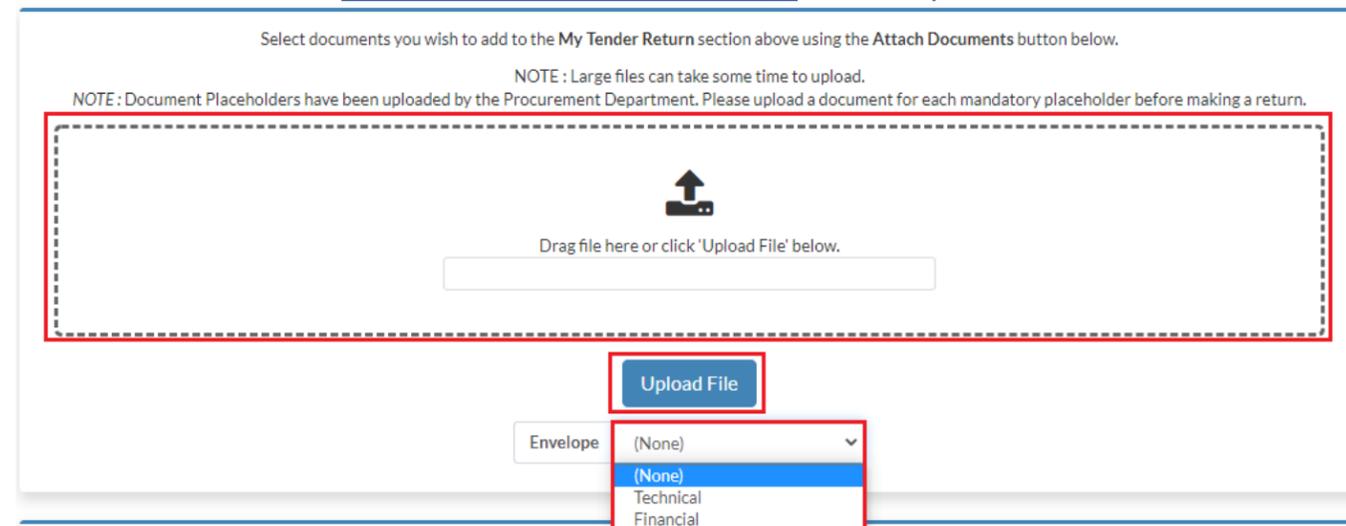
**Submit Return**

You will receive an error if a questionnaire is incomplete or documents are missing. Review and complete the missing information/upload mandatory documents to be able to submit the proposal/bid/quotation.

### Modify Return

The system allows the modification of a return as many times as needed before the submission deadline. To do this, click on the “Modify my Return” button under the “Submit My Return” section.

Your return may include additional documents, which can be uploaded by clicking the “Upload File” or dragging and dropping the files directly into the highlighted section. Please make sure that you select the correct envelope for the uploaded document.



Select documents you wish to add to the My Tender Return section above using the Attach Documents button below.

NOTE: Large files can take some time to upload.

NOTE: Document Placeholders have been uploaded by the Procurement Department. Please upload a document for each mandatory placeholder before making a return.

Drag file here or click 'Upload File' below.

Upload File

Envelope:

(None)

Technical

Financial

**!\*WARNING: Ensure the appropriate envelope type is selected to avoid disqualification of your offer. Documents containing any information on the financial aspects of the Proposal MUST be attached to the Financial Envelope. Failure to do so may result in disqualification.**

## Proof of Submission

When a user makes a submission, system generates a 'Return Receipt'. Tracking and providing proof of submission to the user. For all successful submissions, a copy is always available under 'History' tab. Use the 'Print' button to print a hard copy for your records. Click the 'Close' button to close the 'Return Receipt' window.

### Return Receipt

Here is the receipt of your Return Submission. Please Print a hard-copy for your records...



---

**Tender :** (Rapid Gender Assessment on the Socio-Economic Impact of COVID19 using Computer Assisted Telephone Interview (CATI))

**Stage :** Tender Documents

**Submitted At :** 18 May 2020 17:57 (UTC -04:00) Eastern Daylight Time

**Submitted By :** e-Tendering Support Team UN Women

**Submitted By (e-Mail) :** intend.user1@unwomen.org

**Bidding Details :**

**Value :** 51,999.99

**Currency :** US Dollar (USD)

**Documents Returned : 3 item(s)...**

SHARE HOLDING STRUCTURE.docx (Financial)	Financial
TEMPLATE TECH PROPOSAL (2).pdf (Technical)	Technical
Technical evaluation (Attached Questionnaire)	




## History

The History tab allows the user to view the history, date, time and description of actions performed. When a user makes a submission, system generates a submission receipt. Providing proof of submission. For all successful submissions, a copy is always available under 'History' tab. Click 'View Receipt' button to see the digital receipt.

### Tender Management

Tender
Tender Documents
Correspondence
History

Please note: All date & time fields are being displayed using (UTC -04:00) Eastern Daylight Time

Show  entries Search:

Date	Description
18 May 2020 17:56	You started processing the tender documentation for Stage 'Tender Documents'
18 May 2020 17:56	You received tender documentation for Stage 'Tender Documents'
18 May 2020 17:56	A new Stage has been published
18 May 2020 17:56	Your Expression of Interest is being considered for the next Stage
18 May 2020 17:56	Your Expression of Interest has been received
18 May 2020 17:56	Your Expression of Interest has been sent
18 May 2020 17:57	Your return was received by us for Stage 'Tender Documents'
18 May 2020 17:57	Your return has been sent to us for Stage 'Tender Documents'



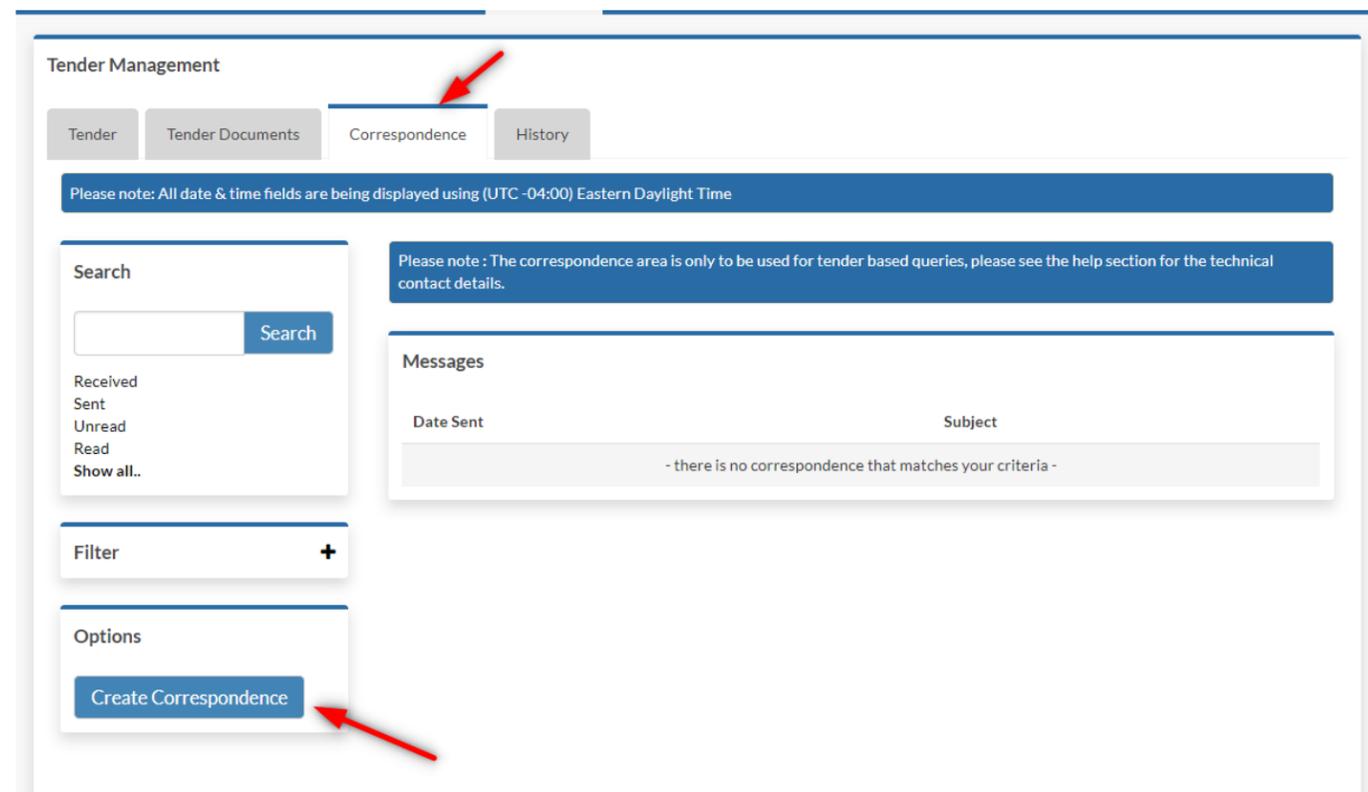
## Correspondence

### Create/Send Correspondence

In case you have any questions to the procurement notice or the related documents, you may submitted a request for clarification through the “Correspondence” tab.

All communications and questions regarding solicitation documents must be directed via the “Correspondence” function of the system. This allows the user to be in contact with the procuring unit directly and receive any clarifications and/or addendums.

Under the “Correspondence” tab, click on the “Create Correspondence” button as shown below and enter the message you want to send to the procuring unit.

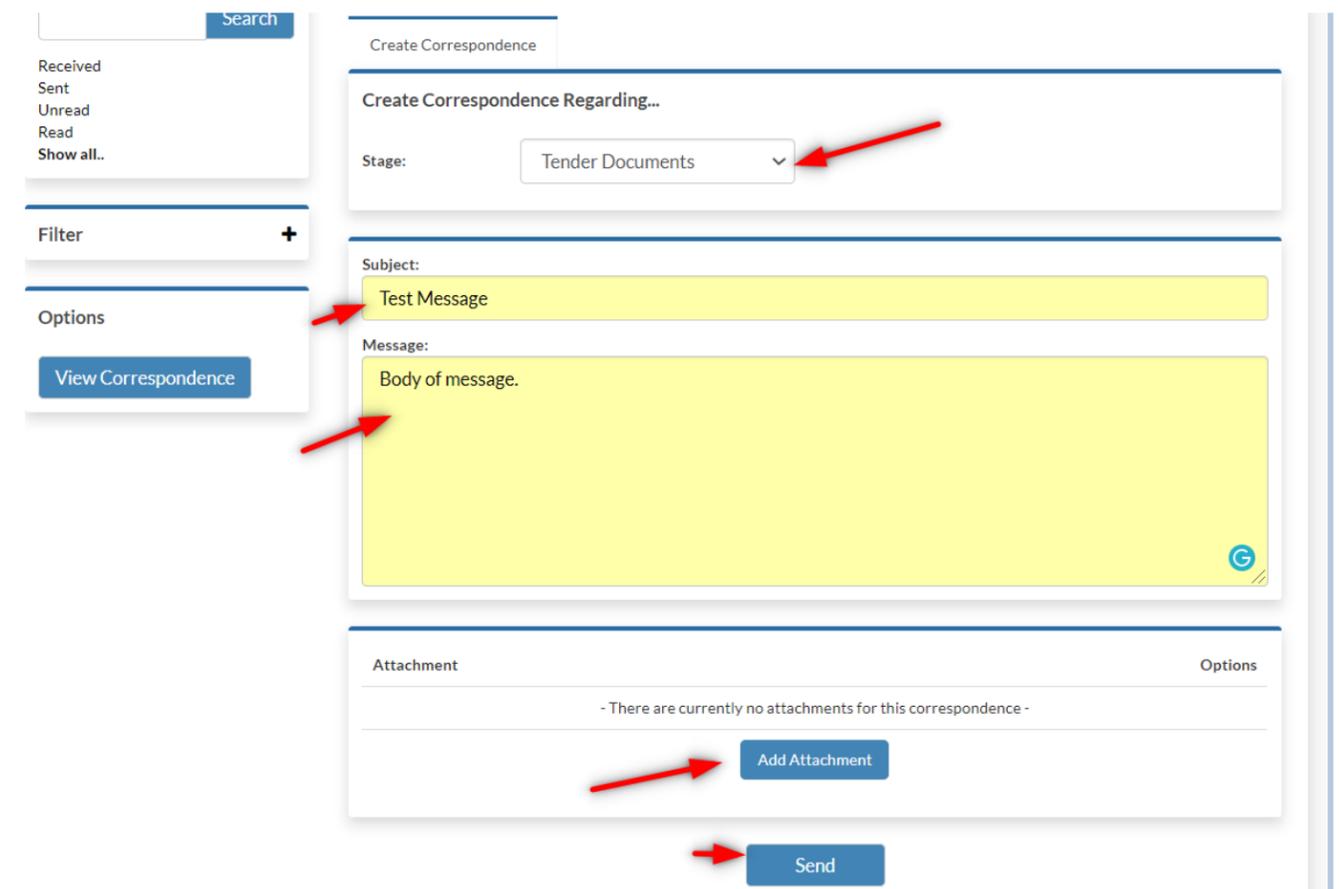


The screenshot shows the 'Tender Management' interface. At the top, there are tabs for 'Tender', 'Tender Documents', 'Correspondence', and 'History'. The 'Correspondence' tab is selected and highlighted with a red arrow. Below the tabs, there is a search bar and a 'Search' button. A 'Filter' section is also visible. In the 'Options' section, the 'Create Correspondence' button is highlighted with a red arrow. A message box states: 'Please note : The correspondence area is only to be used for tender based queries, please see the help section for the technical contact details.'

Fill out all mandatory fields:

- ✓ Choose ‘Tender Documents’ from Stage dropdown list.
- ✓ Enter the ‘Subject’ field. Write your questions in the ‘Message’ field.
- ✓ Attach any files by clicking ‘Add Attachments’, button.
- ✓ Choose appropriate file e.g. (pdf, docx etc.).
- ✓ Click ‘Send’ button.

To view correspondence created, received, click ‘View Correspondence’ as shown.



The screenshot shows the 'Create Correspondence' form. The 'Stage' dropdown menu is set to 'Tender Documents' and is highlighted with a red arrow. The 'Subject' field contains 'Test Message' and is highlighted with a red arrow. The 'Message' field contains 'Body of message.' and is highlighted with a red arrow. The 'Add Attachment' button is highlighted with a red arrow. The 'Send' button is highlighted with a red arrow. A 'View Correspondence' button is also visible in the 'Options' section.

## View Correspondence

Press 'View Correspondence' button to view correspondence created, received, click 'View Correspondence' as shown. Clicking the date of the clarifications received user can view individual clarification and any attachments received. Clicking the 'View Procurement' button brings the user back to the 'Tender Management' window. Clarification for the solicitation will be visible under 'Clarifications' tab. User can also navigate to view all clarifications via the 'Messages' menu located by the 'Home' menu at the top of the screen.

Please note: All date & time fields are being displayed using (UTC -04:00) Eastern Daylight Time

Please note: The correspondence area is only to be used for tender based queries, please see the help section for the technical contact details.

Message **Reply**

Subject: Test Message

Message: Body of message.

Date: 25 Aug 2020 12:23 Direction: Message Sent

Create Correspondence

Create Correspondence Regarding...

Stage: Tender Documents

Search

Received  
Sent  
Unread  
Read  
Show all..

Filter +

Options

**View Correspondence**

## Clarifications

The procuring unit may publish clarifications to queries received from interested suppliers. These may be disseminated in the form of correspondence (as shown in the previous section) or published and available as clarifications.

In case clarifications are published on the vendor portal, the "Clarifications" tab will appear and the information would be publicly available as shown below.

Tender Management

Tender Tender Documents Correspondence **Clarifications (4)** History

Search

anton.kukoba@u Search

Read  
Unread  
Show all..

Filter +

Show 10 entries Search:

Added	Title
01 December 2020	Clarification 2
02 December 2020	Clarification 3
27 November 2020	Clarifications
29 November 2020	Clarification 1

Showing 1 to 4 of 4 entries Previous 1 Next

Vendors which have expressed interest to a tender notice would automatically receive notifications on published clarifications. Such clarifications may include documents further clarifying specific details of the procurement notice. Please ensure to view these clarifications prior to submitting your proposal/bid/quotation.

#### Disclaimer for the submission of electronic documents in the system

1. For tenders published in the UN Women E-Tendering System, UN Women will only accept documents received electronically, unless explicitly stated otherwise in the UN Women's instructions or upon the UN Women's prior written authorization.
2. A proposal submitted electronically is deemed for all intents and purposes to be the true and legal version, in writing, duly authorized and executed by the Vendor with binding legal effect.
3. If the electronic files containing the proposal are corrupted, contain a virus or are unreadable for any reason, UN Women reserves the right to reject the proposal.
4. UN Women accepts no responsibility for Suppliers' misunderstanding of the instructions or incorrect use of the system.
5. Suppliers acknowledge and accept, with respect to electronically transmitted proposals, that:
  - a. The uploading of large electronic files may take time and as such they must allow for sufficient time to fully transmit all files prior to the deadline.
  - b. UN Women shall not be liable for the loss, damage, destruction or corruption of any expression of interest or proposal, however caused.
  - c. Suppliers are advised that UN Women may not discover corrupted or unreadable files submitted through the system until after the tender submission deadline.
  - d. UN Women is not responsible for errors or failures in the Supplier's own systems, and no extension of the submission deadline or time will be granted.
  - e. The Server Clock displayed within the E-Tendering System shall govern the time.

### TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

<b>Nombre de la convocatoria:</b>	<b>MEX30RFP01-2022 SERVICIOS PARA FORTALECER Y ESTANDARIZAR EL MODELO EDUCATIVO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ONU MUJERES MÉXICO.</b>
<b>Área de experiencia/giro del oferente:</b>	<b>Modelos educativos; educación; capacitación para el trabajo; capacitación para el emprendimiento; pedagogía; igualdad de género; empoderamiento económico de las mujeres, empoderamiento de las mujeres.</b>
<b>Duración del contrato</b>	12 meses

#### I. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

ONU Mujeres en México, en consonancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales y regionales de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, principalmente la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como con las recomendaciones generadas por los órganos encargados de su vigilancia trabaja para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias:

1. Fortalecer y aplicar un conjunto integral y dinámico de políticas y normas globales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
2. Reforzar los mecanismos que permiten que las mujeres dirijan, participen y se beneficien por igual de los sistemas de gobernanza.
3. Promover que las mujeres tengan seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica.
4. Garantizar que todas las mujeres y niñas vivan una vida libre de toda forma de violencia.
5. Contribuir a que las mujeres y las niñas participen de manera activa en la prevención de los desastres naturales y tienen una mayor influencia en las políticas relacionadas con la acción humanitaria.

#### II. ANTECEDENTES

Los derechos de las mujeres a las oportunidades de acceso educativo, a la igualdad económica y su importancia crítica para el desarrollo sostenible están consagrados en distintos marcos normativos multilaterales que incluyen a la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las corporaciones también están asumiendo la responsabilidad de la Acción a través de los Principios para el Empoderamiento de las

Mujeres (WEP por sus siglas en inglés) diseñados por ONU Mujeres y el Pacto Global de Naciones Unidas, así como a través de la adhesión a la Campaña HeForShe.

ONU Mujeres en México desarrolla una serie de iniciativas en materia de empoderamiento económico de las mujeres con el fin de promover los derechos y las oportunidades económicas de las trabajadoras domésticas, las trabajadoras migrantes, y las mujeres indígenas, jóvenes, emprendedoras y mujeres que enfrentan alguna situación de vulnerabilidad como pobreza o violencia en su contra. Asimismo, promueve la elaboración, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, presupuestos y estadísticas con perspectiva de género y en temas como la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, la autonomía económica de las mujeres, el acceso a oportunidades educativas y la promoción de sistemas de cuidados y protección social con perspectiva de género, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con relación al derecho a acceder a opciones educativas, y a pesar de los logros y mejoras en el acceso a la educación, millones de niñas y mujeres aún no pueden ejercer ni satisfacer su derecho a la educación debido a barreras que lo impiden y que obstaculizan las oportunidades de aprendizaje a lo largo de sus vidas. Además, los sistemas escolares no atienden las necesidades de niñas, jóvenes y mujeres que han quedado rezagadas debido a impedimentos estructurales como la situación de pobreza o la violencia .en el hogar y espacios públicos.

La educación de las mujeres tiene un efecto multiplicador dado que sus beneficios repercuten en la familia, la comunidad y más allá. Una mujer con escolaridad está mejor preparada para educar a sus propios hijos e hijas y es más probable que les inscriba a una escuela, lo que contribuye al cumplimiento general del derecho a la educación, al crecimiento económico y al desarrollo de largo plazo. La participación de las mujeres en la vida económica sirve de apoyo a su familia y a su comunidad, al mismo tiempo que aporta al desarrollo económico de un país.

PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE ONU MUJERES EN MÉXICO Y EN LA REGIÓN

### *El Programa Educación de Segunda Oportunidad y Aprendizaje Vocacional*

El Programa de Educación de Segunda Oportunidad y Aprendizaje Vocacional (SCE por sus siglas en inglés) tiene el objetivo general de **poner fin a las tendencias actuales y presentar una solución integral para las mujeres y las jóvenes que no han tenido acceso a la educación y que están en riesgo de quedar en el rezago**. El Programa ofrece para ellas, sus familias, y sus comunidades los beneficios del acceso a servicios educativos adaptados no solo a sus necesidades como estudiantes, sino también a su futuro como perceptoras de ingresos.

#### *Resumen del Programa SCE a 3 años*

Objetivo: Garantizar que las mujeres en situación de marginación y en riesgo de rezago tengan acceso a aprendizaje de calidad y que participen y se beneficien de actividades empresariales y oportunidades de empleo con la ayuda de la educación y la capacitación vocacional de segunda oportunidad.

Países piloto: Australia, Camerún, Chile, India, Jordania y México

Resultados esperados:

1. Brindar acceso a contenido y material educativo, así como a trayectos de aprendizaje de calidad.
2. Incrementar el empleo, los medios de vida y las oportunidades de emprendimiento.
3. Transformar normas sociales dañinas y discriminatorias.
4. Enriquecer marcos normativos y procesos de presupuestación pública que permitan impulsar la educación de segunda oportunidad y la capacitación vocacional.

Los enfoques innovadores, las tecnologías digitales y las redes sociales como herramientas que habilitan el goce universal de la educación de calidad nunca habían sido tan accesibles. Este programa se sirve de estas tecnologías para brindar a las mujeres y los jóvenes entornos de aprendizaje presenciales y virtuales, acceso a material educativo de calidad/competitivo y enlaces a oportunidades de empleo significativas manteniendo una perspectiva holística con respecto a los factores que les impidieron acceder a la educación o las hicieron desertar.

La disponibilidad de materiales de estudio y capacitación en los Centros de Aprendizaje de las Mujeres es clave para apoyar a las mujeres y los jóvenes a reingresar a la educación formal, acceder a oportunidades de subsistencia para desarrollar capacidades vocacionales y empresariales, así como dar un uso práctico a dichas capacidades en puestos laborales. Además, se ponen a disposición cursos de competencias para la vida, incluida la capacitación sobre liderazgo, habilidades digitales y educación financiera.

El Programa SCE promueve la creación de entornos favorables a nivel local, nacional e internacional para promover un cambio normativo y eliminar barreras y normas sociales que impiden el acceso a la educación y la participación en la economía por medio del empleo y la actividad empresarial.

#### *El modelo educativo del Programa SCE*

El modelo educativo del Programa SCE busca desarrollar las habilidades y conocimientos con perspectiva de género en las mujeres participantes para que puedan incorporarse a la educación formal, emprender un negocio o adquirir un empleo. El modelo educativo procura adaptarse a las necesidades de las mujeres participantes y sus contextos en cada uno de los Centros de Aprendizaje de las Mujeres. Por eso, los socios implementadores, organizaciones de la sociedad civil en cada uno de los estados, han adaptado el modelo educativo a sus contextos, incluyendo la metodología y los contenidos a ofrecer a las mujeres. Hasta el momento, se identifican dos estrategias de implementación del modelo educativo, el que se implementa en Jalisco y el que se implementa en Puebla y Estado de México.

En ambas estrategias de implementación, se identifican componentes comunes del currículo educativo: definición de proyecto de vida, desarrollo de habilidades socioemocionales, oficios, habilidades para el empleo, capacitación para el emprendimiento, educación digital y educación financiera.

Dependiendo el contexto y las medidas de salud, las mujeres participantes pueden tener acceso a los contenidos educativos de manera presencial en los Centros de Aprendizaje de las Mujeres, de manera virtual por medio de la [plataforma en línea de SCE](#) o de manera híbridas. Los cursos que se encuentran en la plataforma línea incluyen cursos desarrollados por los socios implementadores y por aliados del Programa SCE, como los contenidos de la plataforma HP Life.

### *El Programa Avancemos por la Igualdad*

ONU Mujeres México implementa desde el año 2018 el Programa Avancemos por la Igualdad, cuyo pilar uno se enfoca en la inclusión y recuperación económica de las zonas afectadas por los sismos del 2017, el cual busca alcanzar los siguientes resultados:

- Resultado 1. Las mujeres en zonas afectadas por los sismos reactivan y desarrollan negocios innovadores y exitosos;
- Resultado 2. Las comunidades en situación de recuperación tras sismos se benefician de negocios sostenibles y servicios de cuidados que fomentan el crecimiento económico local;
- Resultado 3. Se generan políticas y acciones públicas y privadas para desencadenar la recuperación económica y sistemas de cuidado con perspectiva de género.

Uno de los componentes centrales de este pilar, es un **programa de fortalecimiento de habilidades empresariales y de liderazgo** para impulsar nuevos negocios o re-dinamizar negocios existentes emprendidos por mujeres.

### *TodasConectadas*

TodasConectadas es una iniciativa de la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe, que nace en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de Chile, junto a ONU Mujeres, Microsoft, Mastercard y Eidos Global. Lanzada en enero de este año, la iniciativa busca ofrecer oportunidades de formación gratuitas a mujeres en América Latina y el Caribe interesadas en potenciar sus habilidades digitales, con el fin de que puedan convertirse en ciudadanas digitales, acceder a nuevas oportunidades en la economía digital y/o potenciar sus emprendimientos.

### *MELYT: Mujeres, Economía Local y Territorios*

El programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT), fue lanzado en 2018 por la Oficina regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe y es financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS). Se implementa en ciertas regiones de Centroamérica y tiene como objetivo aumentar el acceso de las mujeres a los recursos productivos mediante la creación y el fortalecimiento de políticas y estrategias regionales y nacionales de inclusión financiera y la mejora de los centros de servicios financieros y empresariales para las MIPYMES a nivel local.

### **Ganar-ganar: la Igualdad de Género es un Buen Negocio**

El Programa Ganar-Ganar: la Igualdad de Género es un Buen Negocio, es un programa implementado entre 2018 y 2021 por ONU Mujeres en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE) para aumentar el compromiso de las empresas y sus prácticas destinadas a avanzar en la igualdad de género y a promover oportunidades de negocio para las empresas propiedad de las mujeres, así como a mejorar las condiciones del mercado laboral para ellas. El Programa fue financiado por la Unión Europea y se implementó en seis países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica y Uruguay) y contó con tres pilares fundamentados en los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (Principios WEPS): 1) Generación de redes y cooperación entre empresas lideradas por mujeres; 2) Reforzar las capacidades y compartir conocimiento y buenas prácticas entre compañías y organizaciones de empleadores, y 3) Establecer mecanismos de financiación para apoyar los emprendimientos y la innovación de negocios liderados por mujeres.

En ese sentido, se busca fortalecer y estandarizar un modelo educativo para los programas de empoderamiento económico, que deberá recuperar los elementos metodológicos y temáticos, así como todas aquellas prácticas de los socios implementadores que han mostrado más efectivas y con mayor impacto para el desarrollo en habilidades y conocimientos con perspectiva de género en las mujeres participantes para que puedan incorporarse a la educación formal, emprender un negocio u obtener un empleo formal. El modelo educativo deberá facilitar soluciones escalables, estableciendo lineamientos de operación y estándares mínimos de calidad educativa, que puedan ser replicables, escalables y adaptados a los diferentes contextos que viven las mujeres.

Asimismo, se definió como una prioridad en el Plan de Trabajo bi-anual 2022-2024 de ONU Mujeres México la consolidación de un modelo de empoderamiento económico con un enfoque interseccional e intercultural. En ese sentido, y con miras a la consolidación dicho modelo, es necesario revisar la oferta formativa de ambos programas, la oferta educativa en la materia ofertada por el Gobierno Federal y las entidades federativas donde operan los programas de ONU Mujeres, otros programas regionales de ONU Mujeres y desarrollar un modelo educativo estandarizado que establezca lineamientos de operación y estándares mínimos de calidad educativa, que puedan ser replicables, escalables y adaptados a los diferentes contextos que viven las mujeres. Posterior a los servicios solicitados, se realizará un pilotaje para afinar su replicabilidad.

Por estas razones, se emite esta **convocatoria dirigida a empresas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil**, para analizar y proponer un modelo educativo para empoderamiento económico de las mujeres por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos para el retorno a la educación formal, y para el empleo y el emprendimiento.

### III. OBJETIVO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

Fortalecer y estandarizar un modelo educativo para el empoderamiento económico de ONU Mujeres México por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos para el retorno a la educación, y para el empleo y el emprendimiento dirigido a mujeres. Dicho modelo deberá recuperar los elementos metodológicos y temáticos de los Programas de Segunda Oportunidad, Avancemos por la Igualdad, TodasConectadas, MELYT y Ganar-ganar, al igual que las experiencias de los socios implementadores y las mejores prácticas de programas similares, incluyendo la oferta formativa en la materia del Gobierno Federal y los gobiernos locales donde se implementa el programa, con los siguientes resultados esperados:

1. Realizar un análisis diagnóstico del modelo educativo de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa.
2. Fortalecer y estandarizar el modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres, por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos para el retorno a la educación formal y para el empleo y el emprendimiento, el cual pueda ser fácilmente replicable y que se pueda adaptar a diferentes contextos.
3. Contar con un currículo básico basado en el modelo educativo con base en la oferta educativa actual.

Se espera que se realicen las siguientes actividades para el logro de los objetivos:

1. Elaborar una propuesta metodológica que permita conocer las metodologías, actividades y tiempos que se planean realizar para el logro de los resultados esperados.
2. Elaborar un informe diagnóstico sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en los tres estados que operan, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa.  
Se espera que el informe incluya una descripción y análisis del modelo educativo de cada Programa; su implementación en cada uno de los estados y recomendaciones para su fortalecimiento. Se deberán implementar metodologías participativas en la elaboración del informe, como entrevistas y grupos focales.
3. Elaborar un informe de la propuesta de modelo educativo fortalecido y estandarizado para el empoderamiento económico de las mujeres por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos para el retorno a la educación formal y para el empleo y el emprendimiento, el cual incluya su estructura, actores, roles, metodologías y los componentes educativos mínimos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y para el empoderamiento. La propuesta de modelo educativo deberá ser desarrollado en conjunto con los socios implementadores y estar alineado con los lineamientos de ONU Mujeres a nivel nacional y a nivel global.
4. Elaborar un informe final con el currículo básico de acuerdo con los componentes del modelo educativo, incluyendo los cursos y contenidos existentes, aquellos por fortalecer de Segunda Oportunidad y Avancemos por la Igualdad, y aquellos faltantes.

#### IV. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES SOLICITADOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ONU Mujeres solicita los **SERVICIOS PARA FORTALECER Y MODELO EDUCATIVO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ONU MUJERES MÉXICO**, conforme lista de servicios descritos en el **Anexo 11** que incluye, pero no se limita a:

1. Elaborar una propuesta metodológica que permita conocer las metodologías, actividades y tiempos que se planean realizar para el logro de los resultados esperados.
2. Elaborar un informe diagnóstico sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en los tres estados que operan, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa  
Se espera que el informe incluya una descripción y análisis el modelo educativo de cada Programa; su implementación en cada uno de los estados y recomendaciones para su fortalecimiento. Se deberán implementar metodologías participativas en la elaboración del informe, como entrevistas y grupos de enfoque.
3. Elaborar un informe de la propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres, el cual incluya su estructura, actores, roles, metodologías y los componentes educativos mínimos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y para su empoderamiento. La propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico deberá ser desarrollado en conjunto con los socios implementadores y estar alineado con los lineamientos de ONU Mujeres a nivel nacional y a nivel global.

4. Elaborar un informe final con el currículo básico de acuerdo con los componentes del modelo educativo para el empoderamiento económico, incluyendo los cursos y contenidos existentes, aquellos por fortalecer de Segunda Oportunidad y Avancemos por la Igualdad, y aquellos faltantes.

Resultado esperado	Actividad	Entregables	Fechas de entrega
<p>1. Realizar un análisis diagnóstico del modelo educativo de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa.</p>	<p>1.1. Familiarizarse con el Programa de Segunda Oportunidad y su teoría de cambio, así como con el Pilar 1 de Avancemos por la Igualdad.</p> <p>1.2. Identificar las prioridades del Equipo de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres</p> <p>1.3. Elaborar la propuesta metodológica para el análisis de los modelos educativos para el empoderamiento económico de las mujeres y su implementación y la definición de modelo</p> <p>1.4. Incorporar en la metodología los principios de <i>igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, enfoque de derechos humanos y no dejar a nadie atrás</i> al abordar.</p>	<p>1.a. Propuesta metodológica consensuada con ONU Mujeres Se espera que la propuesta metodológica incluya por lo menos: los objetivos de los Programas, la metodología para el análisis de modelos educativos actuales y la metodología para definir la estrategia de fortalecimiento y estandarización del modelo educativo (incluyendo el currículo básico) y el cronograma.</p>	<p>Segunda semana de junio</p>
	<p>1.5. Realizar reuniones y entrevistas con la Coordinación Nacional de Segunda Oportunidad de ONU Mujeres en México y la Coordinación Global del Programa para comprender los objetivos, principios y el modelo educativo de Segunda Oportunidad a nivel nacional y global.</p> <p>1.6 Realizar reuniones y entrevistas con la Oficial Nacional de la cartera de empoderamiento económico de ONU Mujeres México, así como con la Coordinadora de Proyectos de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres.</p> <p>1.7. Realizar reuniones y entrevistas con los socios implementadores de los Programas, incluyendo coordinadoras estatales, coordinadoras de centro y formadoras, para comprender la implementación del modelo educativo de cada uno de los Programas en cada uno de los estados en los que se implementan.</p> <p>1.8. Realizar al menos un grupo de enfoque con participantes en cada uno de los estados para comprender de manera más amplia la implementación del modelo educativo y su recepción por parte de la población a la que está dirigida.</p> <p>1.9. Recopilar y analizar los productos de conocimiento, manuales, guías, cartas descriptivas, los contenidos y materiales que los socios implementadores utilizan de manera presencial, virtual e híbrida.</p> <p>1.10. Elaborar un informe diagnóstico preliminar sobre la estrategia educativa por parte de la Coordinación Global y la Coordinación Nacional de Segunda Oportunidad en ONU Mujeres y su implementación por parte de los socios implementadores en cada uno de los estados.</p>	<p>1.b. Informe diagnóstico preliminar sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa Se espera que el informe incluya por lo menos: descripción breve de cada uno de los Programas; un análisis del modelo educativo de cada Programa; su implementación en cada uno de los estados, incluyendo: identificación de buenas prácticas y recomendaciones para su fortalecimiento. Se deberán retomar los insumos de las entrevistas y los grupos enfoque. Se deberá considerar los objetivos de los Programas, los objetivos de los modelos educativos, los diferentes actores involucrados (ONU Mujeres, socios implementadores y aliados de sector público y privado), las metodologías, contenidos y materiales.</p>	<p>Segunda semana de julio</p>

	<p>1.11 Elaborar un informe diagnóstico preliminar del programa de formación, capacitación y acompañamiento de Avancemos por la Igualdad.</p>		
	<p>1.12. Recibir retroalimentación del equipo de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres.</p> <p>1.13. Incorporar retroalimentación al informe diagnóstico final del equipo de Segunda Oportunidad en México y el equipo del Programa a nivel global.</p>	<p>1.c. Informe diagnóstico final sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del modelo de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa. Se espera que el informe incluya por lo menos: descripción breve de cada uno de los Programas; un análisis del modelo educativo de cada Programa; su implementación en cada uno de los estados, incluyendo: identificación de buenas prácticas y recomendaciones para su fortalecimiento. Se deberá retomar los insumos de las entrevistas y los grupos enfoque. Se deberá considerar los objetivos de los Programas, los objetivos de los modelos educativos, los diferentes actores involucrados (ONU Mujeres, socios implementadores y aliados de sector público y privado), las metodologías, contenidos y materiales.</p>	<p>Cuarta semana de julio</p>
<p>*2. Fortalecer y estandarizar el modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres, por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos para el retorno a la educación formal y para el empleo y el emprendimiento, el cual pueda ser fácilmente replicable y que se pueda adaptar a diferentes contextos.</p>	<p>2.1. Retomar el análisis realizado sobre el modelo educativo de Segunda Oportunidad y su implementación en los estados. Así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa</p> <p>2.2. Familiarizarse con iniciativas de ONU Mujeres en la región, <a href="#">Ganar-Ganar</a>, <a href="#">MELYT</a> y TodasConectadas.</p> <p>2.3. Recopilar y analizar los productos de conocimiento, manuales, guías, cartas descriptivas, los contenidos y materiales de otros programa de ONU Mujeres: Ganar-Ganar, MELYT y TodasConectadas.</p> <p>2.4. Recopilar las mejores prácticas a nivel local, nacional y global de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y para el empoderamiento de las mujeres. Se deberá incluir un análisis de la oferta educativa en la materia ofertada por el Gobierno Federal y las entidades federativas donde operan los programas</p>	<p>*2.a. Informe preliminar de la propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres fortalecido y estandarizado. Se espera que el informe incluya al menos: una descripción de los Programas y sus objetivos; el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados; el programa de formación de Avancemos por la Igualdad ; la propuesta de modelo educativo fortalecido y estandarizado, incluyendo su estructura, actores, roles, metodologías y los componentes educativos mínimos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, el empleo y</p>	<p>Cuarta semana septiembre</p>

	<p>2.5. Identificar los componentes que se pueden estandarizar y aquellos que se pueden adaptar para un modelo educativo para el empoderamiento económico efectivo de las mujeres dirigido al desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal y para el empleo y emprendimiento.</p> <p>2.6. Elaborar un informe preliminar de la propuesta de modelo educativo fortalecido y estandarizado</p>	<p>emprendimiento y para el empoderamiento de las mujeres. La propuesta de modelo educativo deberá estar alineado con los lineamientos de ONU Mujeres a nivel nacional y a nivel global y retomar las buenas prácticas actuales en los Programas y de otros programas a nivel nacional y global.</p>	
	<p>2.7. Realizar al menos una sesión de retroalimentación con los socios implementadores sobre la propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico.</p> <p>2.8. Recibir retroalimentación del equipo de Empoderamiento de ONU Mujeres México, así como del equipo global del Programa Segunda Oportunidad.</p> <p>2.9. Incorporar retroalimentación del equipo de Empoderamiento de ONU Mujeres México, así como del equipo global del Programa Segunda Oportunidad</p>	<p>*2.b. Informe final de la propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres fortalecido y estandarizado. Se espera que el informe incluya al menos: una descripción de los Programas y sus objetivos; el modelo educativo de cada uno de los Programas y su implementación en cada estado;; y la propuesta de modelo educativo fortalecido y estandarizado, incluyendo su estructura, actores, roles, metodologías y los componentes educativos mínimos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y para el empoderamiento. La propuesta de modelo educativo deberá estar alineado con los lineamientos de ONU Mujeres a nivel nacional y a nivel global.</p>	<p>Tercera semana de octubre</p>
<p>*3. Contar con un currículo básico basado en el modelo educativo con base en la oferta educativa actual.</p>	<p>3.1. Identificar aquellos cursos y contenidos actuales que responden al modelo educativo para el empoderamiento económico propuesto.</p> <p>3.2. De aquellos cursos identificados, evaluar si es necesario fortalecerlos con miras al logro de los objetivos del modelo educativo propuesto y su implementación.</p>	<p>*3.a. Informe final con el currículo básico de acuerdo con los componentes del modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo los cursos y contenidos existentes de Segunda Oportunidad, Avancemos por la Igualdad, MELYT, Ganar-ganar y TodasConectadas y aquellos faltantes. Deberá incluir: el análisis de la oferta formativa actual con base en los componentes del modelo educativo, currículo básico, recomendaciones de fortalecimientos de cursos y</p>	<p>Tercera semana noviembre</p>

	<p>3.3. Identificar aquellos componentes educativos, que aún no están atendidos por la oferta formativa actual y proponer el objetivo y las características que los cursos y contenidos deberían contar para atender los componentes faltantes.</p> <p>3.4. Realizar una reunión con el equipo de ONU Mujeres para presentar los resultados preliminares.</p> <p>3.5. Incorporar la retroalimentación de ONU Mujeres sobre los resultados preliminares.</p> <p>3.6. Elaborar un informe final sobre el currículo básico de acuerdo con el modelo educativo, incluyendo los cursos y contenidos existentes, aquellos por fortalecer y aquellos a desarrollar.</p> <p>3.7. Realizar una reunión con los socios implementadores y ONU Mujeres para presentar los resultados del informe final.</p>	<p>recomendaciones de cursos a desarrollar.</p> <p>*3. b. Presentación del informe final sobre la evaluación de la oferta formativa actual y el currículo básico.</p>	
--	---	---	--

\* La ejecución de los resultados esperados 2 y 3, sus las actividades (2. 1 a 2.9 y 3.1 a 3.7) y los entregables ( 2.a., 2.b., 3.a y 3.b.) correspondientes está sujeta a la extensión del Programa Segunda Oportunidad y su respectiva asignación de fondos. De no celebrarse dicha extensión solo se ejecutarán los servicios correspondientes al Resultado 1, sus actividades y entregables correspondientes: 1.a. Propuesta metodológica consensuada con ONU Mujeres; 1.b. Informe diagnóstico preliminar sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa; y, 1.c. Informe diagnóstico final sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa.

#### V. TÉRMINOS DEL CONTRATO

Adicional a lo señalado en el **Anexo 11** Condiciones Generales del Contrato, cada uno de los/las oferentes seleccionados(as) deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo con lo presentado en el **Anexo 11**, pero no limitado a éste, el equipo encargado de la consultoría se compromete a cumplir con los términos de referencia anteriormente señalados.
- El equipo encargado de la consultoría tendrá que interactuar y consultar con ONU Mujeres, cada etapa del proceso y contar con sus aprobaciones para realizar cada componente. Asimismo, deberá contar con disponibilidad para atender reuniones virtuales cuando sea necesario.
- Las revisiones a los productos entregables tardarán hasta 3 semanas
- ONU Mujeres brindará toda la información disponible para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del servicio. El apoyo de ONU Mujeres será de facilitadora de información y supervisión técnica. ONU Mujeres, a priori, no proporcionará instalaciones, personal de apoyo, servicios de apoyo o logística para el desarrollo de los productos relacionados al contrato, salvo los especificados respecto a la coordinación y logística de las personas participantes señalados

en el apartado IV. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES SOLICITADOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS.

- Cumplir con las fechas de entrega solicitada por ONU Mujeres.
- Proveer flexibilidad, atención al detalle, actitud propositiva y apertura ante un escenario imprevisto y de último momento para realizar numerosas correcciones, revisiones y ajustes al producto solicitado.
- ONU Mujeres se reserva el derecho de inspección y revisión de los entregables solicitados para generar el pago correspondiente, los cuales deberán cumplir con los parámetros establecidos por ONU Mujeres y en caso de estar fuera de éstos, no serán aceptados y su costo no será cubierto por ONU Mujeres.
- Para cualquier trabajo, se espera un mínimo de 2 a 5 rondas de revisión, cuyos costos no serán cubiertos por ONU Mujeres debido a que los pagos por entregables se realizarán hasta contar con las versiones finales aprobadas.
- Deberá en todo momento actuar con ética y respeto en relación con las dinámicas comunitarias dentro de las cuales se inserta su trabajo.
- Deberá actuar según el principio de “acción sin daño”, esto con el fin de prevenir cualquier tipo de impacto negativo sobre las organizaciones o personas involucradas en el proyecto.
- Las autorizaciones de pago, contra entrega de productos a satisfacción, estarán a cargo de la Coordinadora Nacional del Programa Segunda Oportunidad de ONU Mujeres, que solicita el servicio, los cuales deberán cumplir con los parámetros y metodología establecidos por ONU Mujeres y en caso de estar fuera de éstos, no serán aceptados y su costo no será cubierto por ONU Mujeres.

## VI. TÉRMINOS DE PAGO

El pago de cada rubro (grupo de productos entregables) abajo descrito se realizará **30 días hábiles posteriores a la recepción satisfactoria de cada uno de los productos/entregables y contra presentación de factura en pesos mexicanos.**

No se otorgarán anticipos.

Resultado esperado	Entregables	Fecha estimada de pago
1. Realizar un análisis diagnóstico del modelo educativo de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos	1.a. Propuesta metodológica consensuada con ONU Mujeres Se espera que la propuesta metodológica incluya por lo menos: los objetivos de los Programas, la metodología para el análisis de modelos educativos actuales y la metodología para definir la estrategia de fortalecimiento y estandarización del modelo educativo (incluyendo el currículo básico) y el cronograma.	Cuarta semana de junio
	1.b. Informe diagnóstico preliminar sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del programa de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa Se espera que el informe incluya por lo menos: descripción breve de cada uno de los Programas; un análisis del modelo educativo de cada Programa; su implementación en cada uno de los estados,	Cuarta semana de julio

<p>entidades federativas donde se implementa.</p>	<p>incluyendo: identificación de buenas prácticas y recomendaciones para su fortalecimiento. Se deberán retomar los insumos de las entrevistas y los grupos enfoque. Se deberá considerar los objetivos de los Programas, los objetivos de los modelos educativos, los diferentes actores involucrados (ONU Mujeres, socios implementadores y aliados de sector público y privado), las metodologías, contenidos y materiales.</p>	
	<p>1.c. Informe diagnóstico final sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados, así como del modelo de formación de Avancemos por la Igualdad en las dos entidades federativas donde se implementa. Se espera que el informe incluya por lo menos: descripción breve de cada uno de los Programas; un análisis del modelo educativo de cada Programa; su implementación en cada uno de los estados, incluyendo: identificación de buenas prácticas y recomendaciones para su fortalecimiento. Se deberán retomar los insumos de las entrevistas y los grupos enfoque. Se deberá considerar los objetivos de los Programas, los objetivos de los modelos educativos, los diferentes actores involucrados (ONU Mujeres, socios implementadores y aliados de sector público y privado), las metodologías, contenidos y materiales.</p>	<p>Cuarta semana de agosto</p>
<p>*2. Fortalecer y estandarizar el modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres, por medio del desarrollo de habilidades y conocimientos para el retorno a la educación formal y para el empleo y el emprendimiento, el cual pueda ser fácilmente replicable y que se pueda adaptar a diferentes contextos.</p>	<p>*2.a. Informe preliminar de la propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres fortalecido y estandarizado. Se espera que el informe incluya al menos: una descripción de los Programas y sus objetivos; el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados; el modelo de formación de Avancemos por la Igualdad ; la propuesta de modelo educativo fortalecido y estandarizado, incluyendo su estructura, actores, roles, metodologías y los componentes educativos mínimos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, el empleo y emprendimiento y para el empoderamiento de las mujeres. La propuesta de modelo educativo deberá estar alineado con los lineamientos de ONU Mujeres a nivel nacional y a nivel global y retomar las buenas prácticas actuales en los Programas y de otros programas a nivel nacional y global. Incluyendo la oferta educativa en la materia ofertada por el Gobierno Federal y las entidades federativas donde operan los programas</p>	<p>Tercera semana de octubre</p>
	<p>*2.b. Informe final de la propuesta de modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres fortalecido y estandarizado. Se espera que el informe incluya al menos: una descripción de los Programas y sus objetivos; el modelo educativo de cada uno de los Programas y su implementación en cada estado; y la propuesta de modelo educativo fortalecido y estandarizado, incluyendo su estructura, actores, roles, metodologías y los componentes educativos mínimos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y para el empoderamiento. La propuesta de modelo educativo deberá estar alineado con los lineamientos de ONU Mujeres a nivel nacional y a nivel global.</p>	<p>Cuarta semana de noviembre</p>
<p>*3. Contar con un currículo básico basado en el</p>	<p>*3.a. Informe final con el currículo básico de acuerdo con los componentes del modelo educativo para el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo los cursos y contenidos</p>	<p>Segunda semana de diciembre</p>

<p>modelo educativo con base en la oferta educativa actual.</p>	<p>existentes de Segunda Oportunidad, Avancemos por la Igualdad, MELYT, Ganar-ganar y TodasConectadas y aquellos faltantes. Deberá incluir: el análisis de la oferta formativa actual con base en los componentes del modelo educativo, currículo básico, recomendaciones de fortalecimientos de cursos y recomendaciones de cursos a desarrollar. *3. b. Presentación del informe final sobre la evaluación de la oferta formativa actual y el currículo básico.</p>	
---	---	--

Como se mencionó anteriormente, los resultados esperados 2 y 3, las actividades (2. 1 a 2.7 y 3.1 a 3.7) y entregables 2.a., 2.b. y 3. correspondientes se realizarán y, por ende, el pago correspondiente sólo si hay suficientes fondos posteriores a junio 2022, derivado de la extensión del Programa de Segunda Oportunidad. De no haberlos, los servicios solicitados sólo contemplarán el resultado 1, las actividades y entregables correspondientes: 1.a. Propuesta metodológica consensuada con ONU Mujeres; 1.b. Informe preliminar sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados; y, 1.c. Informe final sobre el modelo educativo actual de Segunda Oportunidad y su implementación en cada uno de los estados.

Por ende, ONU Mujeres celebrará el contrato respectivo con el oferente seleccionado, por un monto máximo de “hasta por” conforme el monto total presentado en la propuesta económica.

## VII. PERFIL DE OFERENTES

<b>Requerimientos mínimos que deberán cumplirse y comprobarse mediante la documentación solicitada:</b>	
<p><b>Perfil organizacional y experiencia</b></p>	<p>1. Ser una compañía, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, en cuyos documentos de incorporación o registro de negocio se demuestra su constitución legal declarada ante la SHCP (para compañías mexicanas) relacionada con la provisión de los servicios objeto de la presente solicitud de propuesta. Para empresas extranjeras, éstas deberán contar con la debida regulación para operar conforme la legislación aplicable de su país, por lo que no es necesario contar con presencia física ni permiso para operar en México, pero si contar con los medios y disponibilidad para reuniones virtuales y presenciales en las Oficinas de ONU Mujeres cuando se requieran.</p> <p>Las ONG/OSC o Universidades, Instituciones académicas que se postulen deberán tener la capacidad de expedir comprobantes fiscales deducibles de impuestos bajo el concepto de pago por los servicios solicitados en esta consultoría.</p> <p><b>No se aceptan postulaciones de personas físicas (individuos).</b></p>
	<p><b>2. Conforme Anexo 12 Tabla experiencia y/o Anexo 14 Currículo empresarial:</b></p>

Experiencia laboral **mínima de 3 años** en la elaboración de modelos educativos relacionados a **uno o más de los siguientes rubros (entre más rubros tenga, mayor puntaje obtendrá)**:

- a) Diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el empleo y emprendimiento dirigido a mujeres;
- b) Diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para empoderamiento económico de las mujeres;
- c) Diseño y desarrollo de modelos educativos en modalidades: presenciales, en línea e híbridas;
- d) Evaluación o diagnóstico de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y/o para empoderamiento de las mujeres;

2.1 Comprobar experiencia laboral **mínima de 3 años** en cualquiera de los siguientes temas en el ámbito nacional y local de México:

- Igualdad de género,
- Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas o los derechos de las mujeres
- Empoderamiento económico de las mujeres.

**3. Experiencia mínima en 3 proyectos** similares a los servicios solicitados en la presente convocatoria, conforme presentado en el Anexo 12 Tabla Experiencia donde se haya llevado a cabo en una o más de las siguientes actividades **(entre más actividades tenga, mayor puntaje obtendrá)**:

- a) Diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el empleo y emprendimiento dirigido a mujeres;
- b) Diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para empoderamiento económico de las mujeres;
- c) Diseño y desarrollo de modelos educativos en modalidades: presenciales, en línea e híbridas;
- d) Evaluación o diagnóstico de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el retorno a la educación formal, para el empleo y emprendimiento y/o para empoderamiento de las mujeres;

3.1 Comprobar experiencia laboral en al **menos 3 proyectos similares** en cualquiera de los siguientes temas en el ámbito nacional y local de México:

- Igualdad de género,
- Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas o los derechos de las mujeres
- Empoderamiento económico de las mujeres

	<p>4. Contar con un equipo de trabajo asignado para proporcionar el servicio a ONU Mujeres México que funjan como puntos focales, quienes deberán atender específicamente las necesidades de manera personalizada y flexible en el momento que se requiera, y que estén dispuestas/os a destinar el tiempo necesario para conocer el trabajo de ONU Mujeres.</p> <p>5. Deberá contar con una infraestructura que garantice un proceso interno adecuado y óptimo desde la recepción de la orden de servicio hasta la entrega del producto final (indicando tiempos, responsables y funciones/actividades); y que los servicios descritos en el Anexo 11 sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida asegurando su producción a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>6. Contar con al menos (3) clientes activos en los dos últimos años (2020 y 2021).</p> <p>7. Estar al corriente de sus obligaciones fiscales (pago de impuestos), presentando Constancia de situación fiscal (CSF)</p> <p>8. Ser una compañía con personal asignado al presente proyecto que pueda realizar trabajo de campo en Ciudad de México y en los 10 municipios en los que se implementan los Programas Segunda Oportunidad y Avancemos por la Igualdad en los estados de Jalisco, Puebla, Oaxaca y Estado Mexico, con disponibilidad para atender reuniones periódicas con el equipo de ONU Mujeres México.</p> <p>9. La organización no deberá estar suspendida por el sistema de las Naciones Unidas ni excluido por el grupo del Banco Mundial y que no se encuentre en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo, Secretaría de Economía y SHCP.</p> <p>10. Deberá comprobar su capacidad financiera mediante estado financiero del 2020 firmado por contador público certificado (incluir clave de su Cédula Profesional) y/o por firma de Auditores. Toda información proporcionada será tratada de manera confidencial por ONU Mujeres.</p> <p>11. Deseable experiencia laboral previa con agencias del Sistema de Naciones Unidas, o cualquier Organismo Internacional.</p>
<p><b>Perfil de equipo de trabajo</b></p>	<p>1. Contar con una persona responsable de proyecto quien es responsable último de los productos solicitados, quien estará en contacto con ONU Mujeres y recabará los requerimientos técnicos del proyecto y los objetivos que es necesario cubrir, en base a las necesidades estratégicas del proyecto.</p> <p>2. La <b>persona responsable</b> del proyecto deberá contar con estudios de licenciatura o similar en ciencias sociales o afines y que posea estudios en educación, pedagogía y/o, estudios de género/mujeres, empoderamiento económico o campos relacionados.</p> <p>3. Con experiencia mínima comprobable de <b>3 proyectos similares</b> al objetivo de la presente convocatoria en donde se haya llevado a cabo en <b>una o más de las siguientes actividades (entre más actividades tenga, mayor puntaje obtendrá):</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Coordinación para el diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el empleo y emprendimiento dirigido a mujeres;</li><li>b) Coordinación para el diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para empoderamiento económico de las mujeres;</li><li>c) Coordinación para el diseño y desarrollo de modelos educativos en modalidades: presenciales, en línea e híbridas;</li><li>d) Experiencia en la gestión de proyectos de la misma naturaleza que la presente consultoría.</li></ul>
	<p>4. Adicionalmente, la persona responsable del proyecto deberá contar con un <b>equipo multidisciplinario de trabajo</b> de mínimo 2 personas y máximo 3 personas, quienes en conjunto deberán cumplir con experiencia mínima comprobable de <b>2 proyectos</b> donde se hayan llevado a cabo <b>una o más de las siguientes actividades (entre más actividades tenga, mayor puntaje obtendrá):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Participación en proyectos de la misma naturaleza.</li><li>b) Experiencia en el diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para el empleo y emprendimiento dirigido a mujeres;</li><li>c) Experiencia en el diseño y desarrollo de modelos educativos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para empoderamiento económico de las mujeres.</li><li>d) Conocimientos y/o experiencia de trabajo con grupos o en proyectos relacionados con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la prevención, atención y sanción de la violencia.</li><li>e) Conocimiento en análisis, evaluación y redacción de informes.</li></ul>